



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Oficina Asesora de Planeación
República de Colombia



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

VIGENCIA 2012

VERSION 2.0



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. SECTOR ADMINISTRATIVO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.....	4
2. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS 2010-2014	6
Misión	6
Visión.....	6
Objetivos Estratégicos y metas 2010-2014	6
3. PLAN DE ACCIÓN 2012.....	10
3.1. METAS Y ACTIVIDADES POR DEPENDENCIA.....	14
3.1.1. VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	14
3.1.2. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	24
3.1.3. ÁREAS TRANSVERSALES	33
4. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO.....	38



PLAN ACCIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

Uno de los procesos más transversales y que por su carácter estratégico en la gestión pública atañe a todos los niveles de gobierno, es el proceso de planificación realizada por los gobernantes y su Administración, con el respaldo de la ciudadanía.

La planificación como posibilidad de construir una visión de futuro permite un horizonte de actuación que se materializa en el Plan Nacional de Desarrollo y que requiere para su eficaz implementación la formulación y uso continuo de diferentes instrumentos de gestión, los cuales son complementarios, interdependientes, comparten información y se interrelacionan constantemente.

En este sentido, la Ley 152 de 1994, particularmente el Artículo 26 dispuso que cada uno de los organismos públicos de todo orden preparará, con base en el Plan Nacional de Desarrollo-PND aprobado, su correspondiente Plan de Acción, en cuya elaboración se tendrán en cuenta los principios generales de autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad y coherencia, así como las disposiciones constitucionales y legales pertinentes.

Adicionalmente, el inciso segundo del artículo 29 de la misma Ley, estableció que "los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, un Plan Indicativo cuatrienal con planes de acción anuales", instrumentos que se constituyen en la base para evaluar los resultados de dichos Planes.

En desarrollo de lo anterior, la directiva presidencial 09 de 2010 y conforme con los lineamientos de la Política de Buen Gobierno y Gestión Pública Efectiva, las entidades cabeza de sector y sus entidades adscritas y vinculadas, deberán diseñar el Plan Estratégico Sectorial y los Planes Estratégicos Institucionales, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994.

Los planes en su componente estratégico contemplan, la misión de cada entidad, su visión, los objetivos, las metas cuatrienales, los indicadores, las estrategias, los programas, acciones y productos. Las metas e indicadores de cada uno de los planes se registran en el Seguimiento a



Metas de Gobierno – SISMEG, para su monitoreo permanente, por parte de la Presidencia de la República y el Departamento Nacional de Planeación. Todos los del 10 de febrero, el Plan Estratégico Sectorial e institucional actualizado, con sus correspondientes planes de acción anuales son remitidos al Departamento Nacional de Planeación, acompañados de un balance de resultados alcanzados en el año inmediatamente anterior. Anualmente, se verifica la concordancia de estos planes con las asignaciones y niveles de ejecución presupuestales, así como con los resultados consignados en SISMEG.

Es así como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de acuerdo con la disponibilidad de recursos anuales, realiza su proceso de planificación de las actividades que desarrollará durante cada vigencia. Posteriormente, el seguimiento anual al Plan de Acción, permitirá establecer los resultados obtenidos frente a las metas previstas por el Ministerio para el cuatrienio.

A la vez, este ejercicio contribuye a evaluar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo para el sector y contribuye a tomar decisiones oportunas para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

El presente documento presenta los aspectos más relevantes del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a partir de su creación mediante Decreto 3571 de 2011 y tiene como propósito dar a conocer las orientaciones estratégicas sobre las cuales se desarrolla la gestión institucional, así como el conjunto de acciones estratégicas definidas por la entidad, orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”.

El documento se estructura en cuatro partes, las cuales desarrollan: el contexto general del sector administrativo, las orientaciones estratégicas del sector Vivienda, Ciudad y Territorio, las metas a cumplir en la vigencia 2012 y los instrumentos aplicados para el seguimiento a las mismas.

1. SECTOR ADMINISTRATIVO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

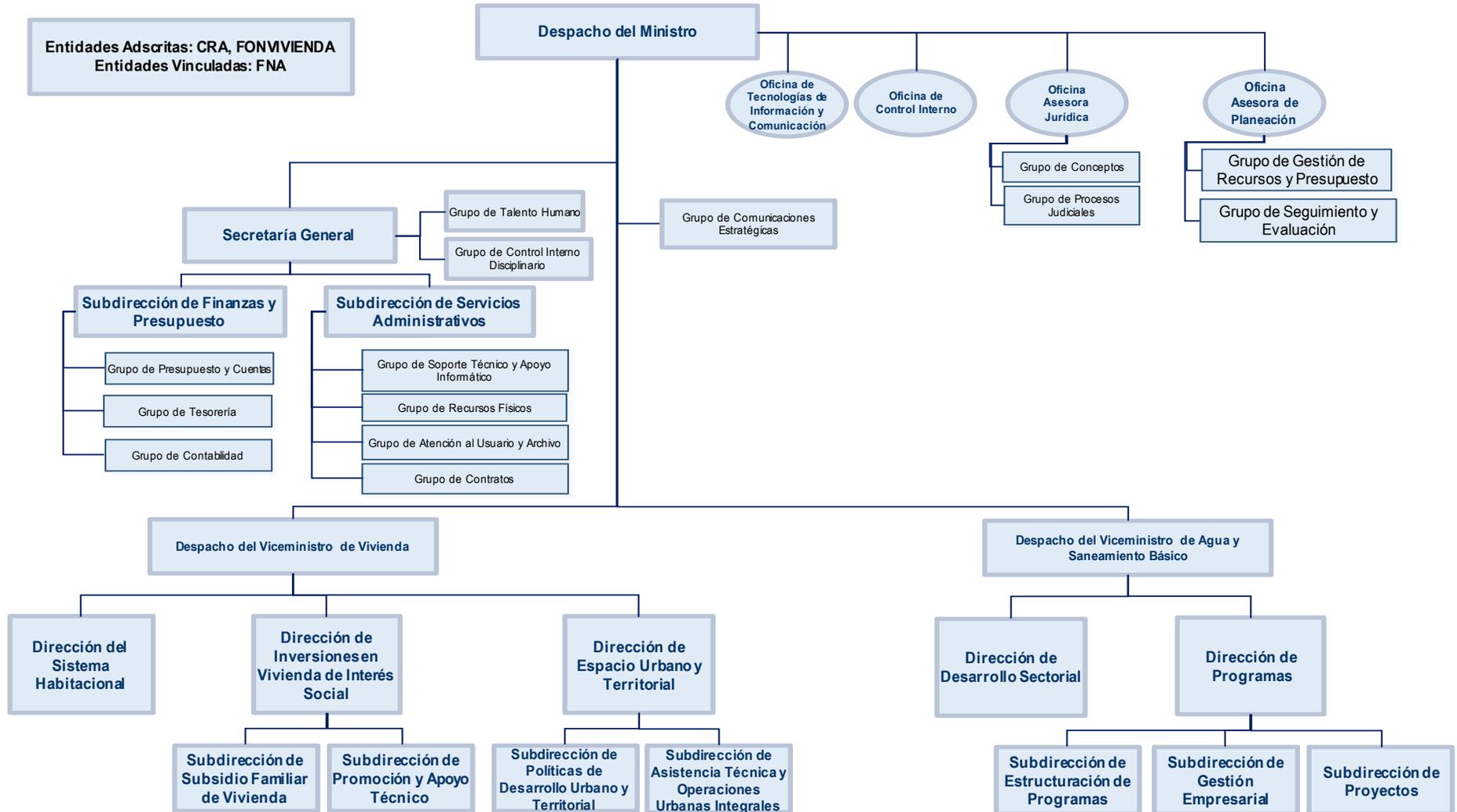
Con el Decreto 3571 de Septiembre 20 de 2011, se “establecen los objetivos, estructura y las funciones al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio”, el cual está conformado por una unidad Administrativa Especial sin personería jurídica: Comisión Reguladora de Agua Potable – CRA; un Establecimiento Público: Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, y una Empresa Industrial y comercial del Estado: Fondo Nacional del Ahorro – FNA.

Para el cumplimiento de sus objetivos el Ministerio ha dispuesto la siguiente estructura organizacional:



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MVCT

Decreto 3571/11, Res. 0035/11, Res. 0260/12



2. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS 2010-2014

Misión

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es la entidad pública de orden nacional responsable de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenibles del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.

Visión

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio contribuirá a través de políticas integrales, en la construcción de equidad social y calidad de vida mediante la consolidación en ciudades amables y productivas; con acceso de la población a una vivienda digna y a los servicios de agua potable y saneamiento básico con cobertura universal y calidad.

Objetivos Estratégicos y metas 2010-2014

Con base en los postulados del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, cuyo propósito final es alcanzar la prosperidad del país fundamentado en ocho ejes y tres pilares como se muestra en la figura 1, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se ha propuesto alcanzar los objetivos estratégicos que se describen a continuación, en cada una de las áreas temáticas sobre las que tiene competencia.





VIVIENDA

La locomotora de Vivienda y Ciudades Amables es una de las apuestas del Gobierno Nacional para disminuir la pobreza, en especial, a través de los impactos sociales positivos alrededor de la construcción de viviendas y la provisión de agua potable y saneamiento básico. Por otra parte, los múltiples encadenamientos sectoriales asociados a esta locomotora permiten impulsar el empleo, el crecimiento económico sostenible y la generación de riqueza, de tal forma que a través de la creación de ambientes urbanos se mejore la calidad de vida de los ciudadanos.

El Gobierno Nacional **se ha propuesto el ambicioso objetivo** de iniciar la construcción de 1.000.000 de viviendas durante el cuatrienio, de las cuales el 65% serán Viviendas de Interés Social (VIS). Esta apuesta permitirá avanzar en la solución de los problemas de habitabilidad, aumentar la calidad de vida de la población beneficiada e impulsar el crecimiento económico a través de los encadenamientos productivos del sector.

El gobierno busca aprovechar las condiciones macroeconómicas y la dinámica del sector para generar una oferta adecuada de vivienda en cada uno de los segmentos; en especial se espera incentivar mecanismos para mantener la senda de crecimiento en generación de vivienda para población de bajos ingresos, de manera que se cumplan las metas del milenio y se contribuya a la superación de la pobreza.

Con una visión integral de desarrollo urbano, **un segundo objetivo fundamental** de la política de vivienda y desarrollo territorial es el de incorporar parámetros de sostenibilidad ambiental en el desarrollo de las ciudades, mediante programas de renovación urbana, mejoramiento integral de barrios y sistemas de movilidad eficiente.

Para alcanzar estos objetivos se han trazado las siguientes estrategias:

- i) Reingeniería al Sistema de Subsidios para la iniciación de 1 millón de viviendas, integrando la oferta y la demanda de vivienda de interés prioritario y social (VIP/VIS).
- ii) Promoción de esquemas de financiación para hogares independientes de bajos ingresos (Fomento al ahorro voluntario programado para la adquisición de vivienda, entre otras).
- iii) Fomento a la financiación de largo plazo para adquisición de vivienda (Subsidio a la tasa de interés para créditos hipotecarios, entre otros).
- iv) Apoyo financiero y técnico a los Macroproyectos (MISN) para que se agilice su construcción.



Libertad y Orden

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Oficina Asesora de Planeación

República de Colombia

Prosperidad
para todos

- v) Creación de la figura de Macroproyectos de Segunda Generación (PL- Congreso)
- vi) Adopción de instrumentos que faciliten la gestión de suelo urbanizable.
- vii) Apoyar la ejecución de programas de renovación urbana a través de los cuales se priorice la generación de suelo para vivienda.
- viii) Implementar la Política Nacional de Mejoramiento Integral de Barrios - MIB – (CONPES 3604 de 2009).
- ix) Establecer Lineamientos de política sobre construcción y urbanismo sostenible
- x) Expedir e implementar la Política Nacional de Espacio Público.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Desde finales del 2011 el Ministerio se encuentra implementando el programa “Agua para la Prosperidad”, el cual busca, a través de mecanismos eficientes, obtener resultados a corto plazo relacionados con el acceso a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo con calidad y continuidad. Este programa recoge los aspectos positivos de los antiguos Planes Departamentales de Agua - PDA, eliminando aquellos que no garantizaban la ejecución eficiente de los mismos.

Con este nuevo programa se pretende acelerar la ejecución de los recursos y enfocar la inversión en proyectos de gran impacto, apuntando a la disminución de las brechas y buscando el mayor impacto en las metas de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

El objetivo estratégico de la política de Agua y Saneamiento Básico para el cuatrienio es consolidar las reformas estructurales en el sector de agua potable y saneamiento básico, para lograr impacto positivo en la disminución de pobreza a través de coberturas reales de acueducto, alcantarillado y aseo.

Para alcanzar este objetivo se han trazado las siguientes estrategias:

- Implementar Planes Departamentales de Agua y Saneamiento de Segunda Generación con visión regional.
- Definir esquemas de participación público - privada en la financiación y ejecución de proyectos de tratamiento de aguas residuales.
- Establecer un esquema para el manejo de residuos sólidos.
- Fortalecer los incentivos, regulación y fuentes de financiación para la construcción de infraestructura para el manejo de aguas lluvias urbanas.



Metas a 2014

Indicador 2010	Línea base	Meta 2014
Iniciación de vivienda nueva	560.300 viviendas*	1.000.000 de viviendas
VIS con apoyo de FONVIVIENDA	76.520	243.437
VIS con apoyo de Cajas de Compensación	117.169	200.990
VIS rural con apoyo del Banco Agrario	20.691	45.000
Créditos desembolsados vivienda	376.913 créditos*	780.000 créditos
Créditos desembolsados por el FNA para vivienda	64.480	254.920
Generación de suelo	ND	7.000 has
Macroproyectos de vivienda y/o PIDUS en ejecución	10	27
Programas de renovación urbana en ejecución	0	4
Actualización catastral urbana y rural	Urbano: 74,5% Rural: 49,6%	Urbano: 90,0% Rural: 70,0%
Nueva población beneficiada con el servicio de acueducto	4,6 millones de personas*	2,8 millones de personas*
Nueva población beneficiada con el servicio de saneamiento	3,6 millones de personas*	4,5 millones de personas*
Inversión en infraestructura asociada a PDA	\$382.268 millones**	\$5.146.983 millones
Municipios que disponen adecuadamente residuos sólidos	847 municipios	923 municipios
Nuevos proyectos regionales de gestión integral de residuos sólidos apoyados por el MVCT	NA	10 Proyectos
Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas	27,5% (2008)	36%
Conexiones intradomiciliarias	NA	90.000 viviendas



3. PLAN DE ACCIÓN 2012

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos, aprobado por el Congreso de la República, el Ministerio inició en el 2011 la formulación de la propuesta metodológica para armonizar el Plan de Acción con la nueva estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, creado a partir del Decreto 3571 del 27 de septiembre de 2011 y con el respectivo Plan Indicativo Sectorial

El Plan de Acción institucional resultante para la vigencia 2012, tiene entonces como punto de partida los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo: Prosperidad para todos 2012-2014 y la asignación presupuestal definida en el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación: adicionalmente se desarrolla en el marco de las misión y visión de la entidad, así como las competencias misionales de cada una de las áreas que conforman la entidad, como se muestra a continuación:

COMPROMISOS Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

En la siguiente tabla se identifican las dependencias que tienen competencia en el desarrollo de las acciones que dan cuenta de las orientaciones establecidas en cada uno de los capítulos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

CAPITULO DEL PLAN	PROGRAMA	LINEA ESTRATÉGICA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
III. CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo - Vivienda y ciudades amables	Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda	Direcciones de: Sistema habitacional, Inversiones en VIS y Espacio Urbano y Territorial
		Sostenibilidad ambiental y urbana	Espacio Urbano y Territorial
		Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda – Agua y Saneamiento Básico	Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
		Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda – Solución integral y regional de residuos	
		Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda – Regulación que impulse la equidad social y la productividad	
		Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda – Buen gobierno para la gestión en agua y saneamiento	
VI. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	Respuesta a la Ola Invernal 2010-2011	Apoyo en los procesos de reasentamiento identificados para la atención de la población afectada por la ola invernal 2010/2011	Direcciones de: Sistema Habitacional y de Inversiones en VIS
	Sostenibilidad Ambiental Urbana	Apoyo en el ajuste a los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) para la incorporación de la gestión del riesgo	Dirección de Espacio Urbano y Territorial
VII. SOPORTES TRANSVERSALES DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA	Buen Gobierno y Lucha contra la corrupción	Eficiencia e innovación Gubernamental	Áreas Transversales
		Transparencia y Rendición de Cuentas	
		Programas Estratégicos para el buen Gobierno	



PRESUPUESTO 2012 SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Asignación por Entidad
Cifras en millones de Pesos

SECTOR / ENTIDAD	APROPIACIÓN
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	340.368
FONVIVIENDA	883.714
CRA	6.180
TOTAL	1.230.262

Asignación por Área Temática
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

POLITICA	APROPIACIÓN
	1
VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	906.994
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	317.112
APOYO MISIONAL	6.156
TOTAL	1.230.262

RECURSOS PGN 2012 - PROYECTOS DE INVERSIÓN 2012 - MVCT

(Cifras en millones de pesos)

ENTIDAD	POLITICA	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	2.012
MVCT	AGUA	111-1200-1	AMPLIACION, REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA APOYAR EL AJUSTE Y MODERNIZACION DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE ESTOS SERVICIOS	2.490,00
MVCT	APOYO	223-1000-1	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, NACIONAL	2.800,00
MVCT	APOYO	320-1000-1	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FORMACION Y CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO EN BOGOTÁ D.C.	200,00
MVCT	VIVIENDA	510-1403-3	ASISTENCIA TECNICA: INSTRUMENTACION E IMPLEMENTACION DEL MARCO DE PLANIFICACION Y GESTION TERRITORIAL Y URBANA DE LA POLITICA URBANA NACIONAL	7.544,00



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Oficina Asesora de Planeación

República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

ENTIDAD	POLITICA	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	2.012
MVCT	VIVIENDA	510-1403-4	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT EN EL PAIS	700,00
MVCT	VIVIENDA Y FORT INST	520-1000-1	IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE COORDINACION TECNICA PARA EL PROGRAMA DE REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD FISCAL DEL ESTADO ANTE DESASTRES NATURALES NACIONAL	600,00
MVCT	AGUA	520-1200-1	ADMINISTRACION Y CREACION DE UNA UNIDAD DE COORDINACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN COLOMBIA	3.500,00
MVCT	AGUA	520-1200-2	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN COLOMBIA	500,00
MVCT	VIVIENDA Y FORT INST	520-1400-3	IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR HABITACIONAL.	5.887,00
MVCT	VIVIENDA	520-1402-1	TITULACION TERCERIZACION CESION A TITULO GRATUITO A NIVEL NACIONAL	3.900,00
MVCT	FORT INSTITUCIONAL	540-1402-1	IMPLANTACION UNIDAD DE COORDINACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANA NACIONAL	549,00
MVCT	VIVIENDA	650-1400-2	CAPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO VIRGILIO BARCO VARGAS NACIONAL	7.256,00
MVCT	AGUA	670-1200-1	IMPLEMENTACION PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA A NIVEL NACIONAL -DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP	78.761,85
MVCT	AGUA	670-1200-2	APOYO FINANCIERO AL PROYECTO DEL RIO BOGOTA EN EL DISTRITO CAPITAL, BOGOTA	41.261,68
MVCT	AGUA	670-1200-3	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO A NIVEL NACIONAL BOLSA CONCURSO TERRITORIAL	43.758,47
MVCT	AGUA	670-1200-4	APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS ESTRATEGICAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO A NIVEL NACIONAL	110.000,00
MVCT	AGUA	670-1200-5	APOYO FINANCIERO PARA LA CONFORMACION DE ESQUEMAS REGIONALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EADE - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1.850,00
MVCT	AGUA	670-1200-6	APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN COLOMBIA	1.500,00
MVCT	AGUA	670-1200-7	APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE REGULACION EMBALSE DE BUCARAMANGA	11.310,00
MVCT	AGUA	670-1203-1	APOYO FINANCIERO PARA EL SANEAMIENTO DE LA CUENCA ALTA DEL RIO CAUCA - CONPES 3624 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE	6.000,00
MVCT	AGUA	670-1203-2	APOYO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE VERTIMIENTOS A NIVEL NACIONAL	10.000,00
TOTAL				340.368,00



RECURSOS PGN 2012 - PROYECTOS DE INVERSIÓN 2012 – FONVIVIENDA

ENTIDAD	POLITICA	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	2.012
FONVIVIENDA	VIVIENDA	620-1402-1	SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	105.000,00
FONVIVIENDA	VIVIENDA	620-1402-2	PROGRAMA DE COBERTURA CONDICIONADA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA SEGUNDA GENERACIÓN	70.000,00
FONVIVIENDA	VIVIENDA	620-1402-4	SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA PARA POBLACION DESPLAZADA REGION NACIONAL	400.000,00
FONVIVIENDA	VIVIENDA	620-1402-7	IMPLEMENTACION MACROPROYECTOS DE INTERES SOCIAL NACIONAL VINCULADOS A SUBSIDIOS DE VIVIENDA EN ESPECIE	7.000,00
FONVIVIENDA	VIVIENDA	620-1402-8	ESTRUCTURACION E IMPLEMENTACION DE MACROPROYECTOS URBANOS EN LAS CIUDADES COLOMBIANAS	34.434,00
FONVIVIENDA	VIVIENDA	620-1402-9	SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA PARA POBLACIÓN AFECTADA POR LA OLA INVERNAL	167.280,00
FONVIVIENDA	VIVIENDA	620-1402-10	SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA PARA HOGARES VINCULADOS A LA RED UNIDOS- PREVIO CONCEPTO DNP	100.000,00
TOTAL				883.714,00

RECURSOS PGN 2012 - PROYECTOS DE INVERSIÓN 2012 – COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

ENTIDAD	POLITICA	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	2.012
CRA	AGUA	122-1200-2	ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CRA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	2.380,00
CRA	AGUA	450-1200-1	ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOPORTE A LA FUNCIÓN REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	500,00
CRA	AGUA	520-1200-1	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE TRABAJO POR PROCESOS	800,00
CRA	AGUA	520-1200-2	ANÁLISIS, DISEÑO Y DESARROLLO DEL MARCO REGULATORIO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.500,00
TOTAL				6.180,00



3.1. METAS Y ACTIVIDADES POR DEPENDENCIA

El Plan de Acción que se presenta, consolida las metas, actividades y recursos asignados a cada una de las dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para el cumplimiento de los objetivos de cada una de las políticas a su cargo y los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad Social, siguiendo el orden que se indica a continuación:

VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

- **DIRECCION DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL**
- **DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**
- **DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL**

AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO ÁREAS TRANSVERSALES

- **SECRETARIA GENERAL**
- **DESPACHO MINISTRA**
 - COMUNICACIONES
 - AGENDA LEGISLATIVA
 - APOYO A LA GESTIÓN
- **OFICINA ASESORA JURÍDICA**
- **OFICINA DE CONTROL INTERNO**
- **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

3.1.1. VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

DIRECCION DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL

Esta Dirección tiene a cargo las acciones relacionadas con el desarrollo de estrategias orientadas a los siguientes objetivos:

- (i) Adopción de instrumentos que facilitan la gestión de suelo urbanizable.
- (ii) Apoyo a la ejecución de programas de renovación urbana a través de los cuales se priorice la generación de suelo para vivienda.
- (iii) La implementación de la Política Nacional de Mejoramiento Integral de Barrios - MIB – (CONPES 3604 de 2009).



- (iv) Establecimiento de los Lineamientos de política sobre construcción y urbanismo sostenible
- (v) Expedición e implementación de la Política Nacional de Espacio Público.

La gestión de esta dirección adicionalmente, se encarga del desarrollo de los procesos complementarios para generación de soluciones de vivienda, tales como el Programa de Macroproyectos de vivienda de interés social nacional (MISN) – zona urbana

El Plan Nacional de Desarrollo estableció como objetivo del programa la generación de suelo para Vivienda de Interés Social -VIS, promover prioritariamente el diseño y ejecución de macroproyectos urbanos para la habilitación de suelo para VIS, mediante la disposición adecuada de servicios públicos domiciliarios, redes viales primarias y secundarias, espacio público y equipamientos sociales y recreativos”. En este contexto, el programa de Macroproyectos de Interés Social Nacional hace parte de la estrategia del Gobierno Nacional para incrementar la oferta de vivienda de interés social y fue concebido como un instrumento para enfrentar la escasez de suelo.

Por su parte, el Decreto 4260 de 2007, modificado parcialmente por el Decreto 3671 de 2009, reglamentó las condiciones en las cuales se debe desarrollar el programa de Macroproyectos de Interés Social Nacional y definió los pasos que deben seguirse en su formulación, incluyendo la notificación a los municipios como un requisito indispensable; figura que garantiza la estabilidad en los precios del suelo. Así mismo, el Decreto 3450 de de 2009 reglamenta el Programa de Subsidio Familiar de Vivienda vinculado a Macroproyectos de Interés Social Nacional.

El Ministerio ha impulsado el trámite de 16 Macroproyectos, de los cuales se adoptaron 10, con el fin de incrementar la oferta de suelo para los programas VIS y VIP, y la promoción de nuevas formas de cooperación en procura de una ciudad más compacta, más ordenada, más productiva y con mayores oportunidades para todos.

En este marco, la Dirección de Espacio Urbano y Territorial, se ha propuesto – para la vigencia 2012-, las siguientes metas:

- Implementar la Política Nacional de Mejoramiento Integral de Barrios
- Apoyar la ejecución de programas de Renovación Urbana, a través de los cuales se priorice la generación de suelo para vivienda, logrando una efectiva articulación con los sistemas de movilidad y de espacio público.
- Número de macroproyectos y/o PIDUS adoptados conforme al Decreto 4260/2007, Decreto 3671/2009, Decreto 4821/2010, Ley 1469/2011, Decreto 1490/2011



- Municipios asistidos para la incorporación del componente de prevención y mitigación de riesgos en los planes de ordenamiento territorial
- Propuestas normativas y de política orientadas a optimizar el marco normativo en materia de desarrollo territorial y la aplicación de los instrumentos de gestión y financiación del suelo.
- Municipios apoyados técnicamente para habilitar suelo para vivienda a través de los POT

Para el cumplimiento de dichas metas, se ha propuesto el desarrollo de las siguientes actividades en el 2012; éstas se describen en las tablas siguientes:

CAPÍTULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Vivienda y ciudades amables.

LINEAMIENTOS: Sostenibilidad ambiental urbana

ACCIÓN ESTRATÉGICA: Sostenibilidad ambiental urbana

META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado) (s)	Valor esperado o del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	Total
Implementar la Política Nacional de Mejoramiento Integral de Barrios	Municipios Asistidos Técnicamente en MIB	6	Seguimiento a la ejecución de los proyectos MIB apoyados , incluido el acompañamiento necesario para los proyectos donde se adelanten procesos de reasentamiento	Fortalecimiento del equipo técnico que apoya a las entidades territoriales en el desarrollo de proyectos piloto de mejoramiento integral de barrios. Asistencia técnica a los entes territoriales para la formulación de programas de MIB y de legalización de Barrios Seguimiento al la ejecución de los proyectos MIB apoyados y a los proceso de reasentamiento correspondientes. Desarrollar acciones de articulación interinstitucional con las diferentes entidades y con las demás Direcciones del Viceministerio de Vivienda tendientes a avanzar en el cumplimiento de la meta de promover 350 mil familias de la Red UNIDOS Apoyar estudios técnicos especializados en el proyecto demostrativo de Barrancabermeja para medir el impacto del Mejoramiento de vivienda Vs las inversiones realizadas por el MIB Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de la Fase II MIB Realizar seguimiento a los procesos de asistencia técnica PARA implementación del Sistema de Información Geográfico de la DEUT-MIB Formulación de la etapa previa, redacción, publicación, revisión , consulta, de expedición y archivo señalada en el decreto 1345 de 2010 necesaria para expedición del Decreto reglamentario del tratamiento de Mejoramiento Integral	2.779.400.000
Apoyar la ejecución de programas de Renovación Urbana, a través de los cuales se priorice la generación de suelo para vivienda, logrando una efectiva articulación con los sistemas de movilidad y de espacio público.	Número de proyectos apoyados	1	Apoyar la ejecución de programas de Renovación Urbana, a través de los cuales se priorice la generación de suelo para vivienda, logrando una efectiva articulación con los sistemas de movilidad y de espacio público.	Investigar y documentar la experiencia en renovación urbana de los planes parciales y proyectos que no han podido alcanzar fase de ejecución en municipios y plasmarlo en un documento compendio, en el cual se desarrollen las experiencias obtenidas. Elaborar la Política de Renovación Urbana, para definir las diferentes líneas de acción, aplicables en los proyectos en el territorio Nacional. (Mediante consultoría, supervisada por el grupo de la RU). Asistencia técnica a los proyectos pilotos que la DEUT viene apoyando, en los municipios de (Bogotá, Santa Martha, Bucaramanga y Manizales). Asistencia técnica dirigida a la promoción y capacitación de las entidades territoriales en temas de renovación urbana, con el fin de dejar capacidad instalada en los municipios para la formulación, estructuración, gestión y ejecución de proyectos dando prioridad que ya han recibido apoyo financiero previo. Apoyar técnica y financieramente la estructuración de estrategias de gestión y formulación en proyectos de renovación urbana en los municipios priorizados. Apoyo en el desarrollo de nuevos instrumentos financieros y de gestión urbanística.	8.840.800.000



META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado) (s)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	Total
				Fortalecimiento del equipo técnico Asistencia Técnica en la formulación, implementación seguimiento de la política de desarrollo territorial, además, en los procesos de regulación en materia de renovación urbana, espacio público, mejoramiento integral de barrios, el ejercicio de las curadurías urbanas, licenciamiento urbanístico, sobre zonificación y uso adecuado del suelo e identificación, formulación y adopción de Macroproyectos de Interés Social Nacional. Capitalización de la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas y sus gastos asociados	
Número de macroproyectos y/o PIDUS adoptados conforme al Decreto 4260/2007, Decreto 3671/2009, Decreto 4821/2010, Ley 1469/2011, Decreto 1490/2011	Macroproyectos y/o PIDUS Adoptados	3	Número de macroproyectos y/o PIDUS adoptados conforme al Decreto 4260/2007, Decreto 3671/2009, Decreto 4821/2010, Ley 1469/2011, Decreto 1490/2011	Fortalecer el grupo técnico de base para brindar asistencia técnica en los Macroproyectos de Interés Social Nacional y/o PIDUS. Evaluación a MISN y/o PIDUS radicados para Anuncio Anunciar Macroproyectos de Interés Social Nacional y/o PIDUS. Evaluación a MISN y/o PIDUS radicados para Adopción Adoptar Macroproyectos de Interés Social Nacional y/o PIDUS.	600.000.000
Municipios asistidos para la incorporación del componente de prevención y mitigación de riesgos en los planes de ordenamiento territorial	Número municipios capacitados y/o apoyados	113	Municipios asistidos para la incorporación del componente de prevención y mitigación de riesgos en los planes de ordenamiento territorial	Elaborar planes de acción para la incorporación de la gestión del riesgo en los POT Capacitación a corporaciones autónomas regionales en temas de Incorporación de la gestión del riesgo en planes de ordenamiento territorial. Apoyar estudios de amenazas y riesgos en zonas prioritarias del país para incorporar el componente de prevención y mitigación de riesgos en los planes de ordenamiento territorial. Fortalecer el grupo técnico de la Unidad Coordinadora del Crédito BIRF - 7293-CO Asistencia técnica para la incorporación de la gestión del riesgo en los procesos de ordenamiento territorial. Realizar seguimiento a los procesos de asistencia técnica implementados previamente, para garantizar que se incluya la variable de gestión del riesgo en los POT Desarrollar la metodología para que los municipios y distritos del país recojan y suministren al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la información necesaria para conformar el Inventario Nacional de Asentamientos en riesgo de desastres (En cumplimiento del artículo 218 de la Ley 1450 de 2011 - PND)	1.010.000.000

CAPÍTULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Vivienda y ciudades amables.

LINEAMIENTOS: Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda

ACCIÓN ESTRATÉGICA: Instrumentos para generación de oferta de vivienda

META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado) (s)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	Total
Propuestas normativas y de política orientadas a optimizar el marco normativo en materia de desarrollo territorial y la aplicación de los instrumentos de gestión y financiación del suelo.	Proyectos normativos y de política en materia de desarrollo territorial.	10	Propuestas normativas para optimizar la aplicación de los instrumentos de planeación, gestión y financiación en materia de desarrollo urbano y territorial. Formulación de documentos de política para orientar la implementación de los procesos de ordenamiento, planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano y territorial	Fortalecimiento del equipo técnico que apoya la revisión y ajuste de la reglamentación y la implementación de políticas en materia de desarrollo territorial. Elaboración de propuestas de reglamentación para optimizar la implementación de los instrumentos de gestión y planeación de la legislación en materia de desarrollo urbano y territorial. Desarrollo y actualización del marco normativo relacionado las operaciones urbanas integrales para la habilitación de suelo urbanizable que debe adoptar el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Coordinar la formulación y aprobación de políticas relacionadas con desarrollo urbano y territorial. Estructurar lineamientos, directrices para armonizar las acciones de ordenamiento, municipales, departamentales y regionales, en materia de usos del suelo, vivienda e infraestructura	709.190.000



META PROGRAMADA (vigencia)	INDICADOR ANUAL DE LA META	Valor esperado	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	Total
Municipios apoyados técnicamente para habilitar suelo para vivienda a través de los POT	Municipios Apoyados	60	Asistencia técnica a los entes territoriales para la habilitación de suelo para vivienda a través de los POT.	Realizar socialización y capacitación sobre la aplicación de los decretos reglamentarios y documentos de política en materia de desarrollo territorial	1.794.800.000
				Fortalecer los instrumentos normativos y técnicos para el ejercicio de la función de los curadores urbanos.	
				Fortalecer el grupo técnico de base para brindar asistencia técnica a los entes territoriales en revisión y ajuste de los planes de ordenamiento y la habilitación de suelo a través de los POT.	
				Apoyar la revisión y armonización de POT de municipios localizados en zonas estratégicas o que presenten necesidades prioritarias en materia de vivienda (Revisión 6 EOT oriente Cundinamarca)	
				Asistencia técnica a los entes territoriales para la habilitación de suelo a través de los POT	
				Asistencia técnica a los entes territoriales para la revisión y ajuste de los POT (AT municipios plan nacional de consolidación): Sucre y Bolívar, en la elaboración de documentos de seguimiento y evaluación y planes de acción.	
				Construir ayudas metodológicas para orientar a los municipios en la revisión y ajuste de los POT por vencimiento de la vigencia de largo plazo (Guía de revisión y ajuste de POT - Continuación)	
				Realizar seguimiento a los procesos de asistencia técnica en habilitación de suelo a través de la implementación de los POT, principalmente en aquellos municipios que presentan déficit superior a mil viviendas	
Caracterizar las áreas desarrollables definidas en los POT de al menos 30 municipios que conforman las regiones urbanas más importantes del país, para identificar el suelo apto para la construcción de vivienda (Convenio IGAC)					

DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Esta Dirección tiene a cargo los temas orientados al desarrollo de las estrategias que permitan alcanzar el objetivo relacionado con la iniciación de un millón de viviendas nuevas a través de una visión integral de desarrollo urbano.

Particularmente, esta Dirección orienta su gestión al desarrollo de las acciones relacionadas con las estrategias diseñadas para la implementación de la política de Vivienda de Interés Social; política que se consolida a través de la materialización de una solución de vivienda mediante el aporte de un subsidio en dinero o en especie, entregado por una sola vez al hogar beneficiario, que no se restituye y que constituye un complemento para facilitar la adquisición de vivienda nueva, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda.

De manera excepcional, se permite que las familias de poblaciones vulnerables como desplazados, víctimas de actos terroristas y afectados por situaciones de desastre o calamidad pública, apliquen este subsidio para la compra de vivienda usada y, para arrendamiento.

De otra parte, las Cajas de Compensación Familiar otorgan subsidio familiar de vivienda a sus afiliados. Así mismo, el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, es otorgante de subsidio de



vivienda urbana¹ para quienes no están afiliados a una Caja de Compensación Familiar. Los subsidios para viviendas en zona rural son asignados por el Banco Agrario.

Podrán solicitar la asignación del subsidio familiar de vivienda de interés social los hogares que carecen de recursos suficientes para obtener o mejorar una única solución de vivienda de interés social, cuyos ingresos totales mensuales no sean superiores al equivalente a cuatro salarios mínimos legales mensuales y cumplan con los requisitos que señalan las leyes vigentes.

Los hogares se pueden postular en las siguientes modalidades:

1. Adquisición de Vivienda Nueva
2. Construcción en Sitio Propio.
3. Mejoramiento de vivienda énfasis en Reforzamiento Estructural.
4. Arrendamiento: Población Desplazada, Atentados Terroristas.
5. Vivienda Usada: Población Desplazada, Atentados Terroristas,
6. Desastres Naturales, Bolsa Especial para Concejales, Bolsa Especial para Recuperadores de Residuos Reciclables y Bolsa para postulaciones de Ahorro Programado Contractual con Evaluación Crediticia Favorable.

Para avanzar en el logro del objetivo mencionado, la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés social se ha propuesto, para la vigencia 2012, las siguientes metas

- Iniciar y fomentar la construcción de 72.642 viviendas de interés social
- Financiación de vivienda
- Asignar 48.400 subsidios familiares de vivienda
- Consolidar el Sistema de Información
- Expedir Normatividad del subsidio familiar de vivienda
- Fortalecer la Dirección de inversiones en Vivienda de Interés Social en el apoyo a la ejecución de las funciones de Fonvivienda
- Asignar 22.000 subsidios familiares de vivienda para población afectada por la ola invernal

Para el cumplimiento de dichas metas, se ha propuesto el desarrollo de las siguientes actividades en el 2012; éstas se describen en las tablas siguientes:

¹ La condición de zona urbana se verifica de acuerdo con el Plan de ordenamiento Territorial del municipio.



CAPÍTULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Crecimiento sostenible y competitividad
PROGRAMA: Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo - Vivienda y ciudades amables
LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda

META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado) (s)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSIÓN ESTIMADA (\$ (y)
					Total
Iniciar y fomentar la construcción de 72.642 viviendas de interés social	Número de viviendas de interés social VIS con apoyo de Fonvivienda	72.969	Fomentar la construcción de 5.327 viviendas de interés social para las diferentes modalidades	1. Resolución de asignación de Subsidios Familiares de Vivienda 2. Actas de inicio de ejecución de obras	121.434.000.000
			Fomentar la construcción de 24.000 de viviendas de interés social para ola Invernal (OI)	1. Resolución de asignación de Subsidios Familiares de Vivienda 2. Actas de inicio de ejecución de obras	
			Fomentar la construcción de 30.000 de viviendas de interés social para población desplazada (PD)	1. Resolución de asignación de Subsidios Familiares de Vivienda 2. Actas de inicio de ejecución de obras 3. Obras de urbanismo básico tales como la construcción de las obras de infraestructura de servicios públicos y vías.	
			Fomentar la construcción de 13.642 de viviendas de interés social para macroproyectos de interés social nacional (MISN)	1. Resolución de asignación de recursos de cofinanciación 2. Giro de recursos derivados de compromisos de contrato de fiducia mercantil 3. Servicios de consultoría para estudios técnicos, supervisión y administración de fiducias 4. Bienes, obras y consultoría para inversión en habilitación de suelo y desarrollo de vivienda 5. Servicios de consultoría y capacitación para asistencia técnica 6. Servicios de consultoría, bienes, capacitación y costos operativos para administración 7. Número de viviendas iniciadas por macroproyecto	
Financiación de vivienda	Número Hogares Beneficiados con el Subsidio a la Tasa de Interés	49.000	Financiación de vivienda para 49.000 cupos a hogares beneficiados con el Programa de cobertura condicionada (subsidio a la tasa de interés)	Número de cupos otorgados a hogares beneficiados con la cobertura condicionada	70.000.000.000

CAPÍTULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Vivienda y ciudades amables.
PROGRAMA: Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo - Vivienda y ciudades amables
LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda

META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado) (s)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSIÓN ESTIMADA (\$) (y)
					Total
Asignar 48.400 subsidios familiares de vivienda	No. de subsidios asignados	48.400	Asignar 11.714 subsidios de vivienda de interés social para las diferentes modalidades	1. Expedir resoluciones de asignación 2. Asignación de subsidios familiares de vivienda	523.390.000.000
			Asignar 23.685 subsidios de vivienda de interés social para población desplazada	1. Expedir resoluciones de asignación 2. Asignación de subsidios familiares de vivienda	
			Asignar 4.800 subsidios de vivienda de interés social para red unidos	1. Expedir resoluciones de asignación 2. Asignación de subsidios familiares de vivienda	
			Asignar 8.200 subsidios de vivienda de interés social para macroproyectos de interés social nacional	1. Expedir resoluciones de asignación 2. Asignación de subsidios familiares de vivienda	



META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSION ESTIMADA (\$) (y)
					1 8 8
			Coordinación y seguimiento a la administración de componentes del programa VIS y Crédito BID	1. Operación del subsidio a través de la entidad operadora del SFV/ CAVIS UT 2. Supervisión de los proyectos a través de la entidad supervisora de proyectos VIS/FONADE 3. Auditoría de los procesos a través de la entidad auditora del programa 4. Publicación en el diario oficial de resoluciones de asignación de subsidio familiar de vivienda 5. Envío notificaciones de resultados de las asignaciones del subsidio familiar de vivienda ADPOSTAL 6. Socializar la Política del subsidio familiar de vivienda con los hogares pertenecientes a comunidades étnicas así como los cambios normativos que se realicen en la materia. 7. Asistencia técnica y acompañamiento para la implementación, divulgación y desarrollo de la Política Nacional de Vivienda (Mesas de vivienda, talleres, capacitaciones, seguimiento sentencias de la corte, acuerdos para la prosperidad, monitoreo, impresos, plegables y otros).	
Sistema de Información	Porcentaje de ejecución de las actividades propuestas en el Plan de Adquisiciones del Crédito 1951 OC-CO.	Plan de Adquisiciones	Sistema de Información	1. Firmar convenios para implementar y brindar acompañamiento técnico y funcional a tres departamentos en el marco del sistema nacional de información de vivienda y desarrollo territorial (SNIVDT) 2. Implementar el sistema nacional de información de vivienda y desarrollo territorial (SNIVDT) 3. Adquisición de bienes y servicios tecnológicos 4. Mejoras a sistemas de gestión del subsidio (Consultorías individuales) 5. Mejoras al sistema para proyectos de vivienda SIPV (Consultoría individual) 6. Plan estratégico de la función informática del MCVT (Consultoría firma)	1.210.000.000
Expedir Normatividad del subsidio familiar de vivienda	Número de Normas expedidas	5	Expedir Normatividad de vivienda de interés social	1. Expedir Decretos y/o resoluciones reglamentarios del subsidio familiar de vivienda	
Fortalecimiento de la Dirección de inversiones en Vivienda de Interés Social en el apoyo a la ejecución de las funciones de Fonvivienda	Número de contratos ejecutados/Número de contratos programados	60	Fortalecimiento de la Dirección de inversiones en Vivienda de Interés Social en el apoyo a la ejecución de las funciones de Fonvivienda	Fortalecimiento de la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social y de Fonvivienda para la operatividad del proceso del subsidio familiar de vivienda	2.000.000.000

CAPÍTULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo

PROGRAMA: Respuesta a Ola invernal 2010 - 2011

LÍNEA ESTRATÉGICA: Respuesta a la ola invernal 2010 - 2011

META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado) (s)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSION ESTIMADA (\$) (y)
					Total
Asignar 22.000 subsidios familiares de vivienda para población afectada por la ola invernal	Número de subsidios asignados para población afectada por ola invernal	22.000	Subsidio familiar de vivienda para población afectada por ola invernal	1. Expedir resoluciones de asignación 2. Asignación de subsidios familiares de vivienda 3. Desembolso de recursos al patrimonio autónomo matriz 4. Desembolso de recursos del patrimonio autónomo matriz a los patrimonios autónomos derivados	167.280.000.000



DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL

Esta Dirección tiene a cargo los temas orientados a desarrollar las estrategias relacionadas con:

- La reingeniería al Sistema de Subsidios para la construcción de 1 millón de viviendas.
- Prestar apoyo financiero y técnico a los Macroproyectos (MISN) para agilizar su construcción
- Fomento a la financiación de largo plazo para adquisición de vivienda.

Por otra parte, la Dirección del Sistema Habitacional tiene a cargo el desarrollo de programas fundamentales en la implementación de la política de vivienda, como es el Programa de Titulación del Gobierno Nacional cuyo propósito es el de llegar a las familias más vulnerables del país que durante muchos años han ocupado predios fiscales y no han tenido acceso a un título de propiedad sobre los mismos. Este programa tiene cobertura nacional para garantizar la participación de todos los entes territoriales, en desarrollo del derecho constitucional de acceder a una vivienda digna.

La propuesta para adelantar estos procesos masivos de titulación de asentamientos humanos incompletos, en predios fiscales ocupados con vivienda de interés social, es su ejecución a través de terceros, en cabeza de las entidades territoriales del orden municipal y distrital, para que allí se desarrollen y ejecuten los instrumentos técnicos, jurídicos y sociales que componen el programa, contando con la capacitación, acompañamiento y asesoría del MVCT.

La titulación de predios fiscales es el procedimiento mediante el cual las entidades públicas, a través de un acto administrativo, transfieren la propiedad de sus predios fiscales urbanos ocupados ilegalmente con vivienda de interés social, mediante la cesión a título gratuito, definida en el artículo 2 de la Ley 1001 de 2005.

De este modo, los ocupantes que cumplan con los requisitos legales podrán acceder a la propiedad del predio, adquiriendo beneficios paralelos, como la posibilidad de adquirir créditos o mejorar su vivienda a través de los subsidios que para el efecto ha establecido el Gobierno.

El Gobierno Nacional cuenta con otro procedimiento, previsto en la normativa vigente, para proceder a la entrega de los títulos de propiedad: el subsidio para habilitación legal de títulos de que trata el Decreto 3111 de 2004 en su artículo 6. Éste ha sido definido como el subsidio familiar de vivienda al cual puede optar el ocupante de una vivienda de interés social que se encuentre en un bien fiscal, para acceder al derecho de dominio del mismo, mediante resolución administrativa debidamente registrada.



En este contexto, se han propuesto las siguientes metas:

- Orientar y acompañar en materia de Política de Vivienda a grupos pertenecientes a minorías étnicas tales como: indígenas, negros, y gitanos
- Expedir Normatividad de vivienda de interés social
- Fortalecer la Dirección del Sistema Habitacional para el cumplimiento de los objetivos trazados en la Política de Vivienda
- Estudios y diagnósticos para la implementación y ejecución de la política de vivienda con el objeto de mejorar la calidad de vida de las familias de menores recursos.
- Entregar 40.000 títulos a cesión gratuita
- Desarrollo de un Sistema Web que soporte el ciclo de gestión de la Titulación.

Para el cumplimiento de dichas metas, se ha propuesto el desarrollo de las siguientes actividades en el 2012; éstas se describen en la tabla siguiente:

CAPÍTULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Crecimiento sostenible y competitividad
PROGRAMA: Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo - Vivienda y ciudades amables
LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda

META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado) (s)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSIÓN ESTIMADA (y)
					Total
Orientar y acompañar en materia de Política de Vivienda a grupos pertenecientes a minorías étnicas tales como: indígenas, negros, y gitanos	No sesiones de trabajado con grupos étnicos realizadas / No. Sesiones programadas	3	Sesiones de trabajo con los diferentes actores involucrados en la Política de Vivienda con grupos étnicos, negros y gitanos.	Realizar sesiones de trabajo para identificar necesidades que permitan consolidar el reconocimiento y la inclusión de los grupos pertenecientes a minorías étnicas tales como indígenas, negros y gitanos.	-
Expedir Normatividad de vivienda de interés social	No. De Normas expedidas	3	Expedir Normatividad de vivienda de interés social	2. Expedir Decretos y/o resoluciones reglamentarios de la política de vivienda de interés social	-
Fortalecer la Dirección del Sistema Habitacional para el cumplimiento de los objetivos trazados en la Política de Vivienda	Número de contratos ejecutados / número de contratos programados.	100%	Fortalecer la Dirección del Sistema Habitacional para el cumplimiento de los objetivos trazados en la Política de Vivienda	1. Fortalecimiento de la Dirección del Sistema Habitacional y de Fonvivienda para la operatividad del proceso, a través de la contratación de consultores. 2. Medios de Impresión 3. Revisión de la norma sismoresistente en lo relacionado a la protección contra el fuego, títulos J y K. Producto final documento de diagnóstico.	1.000.000
Estudios y diagnósticos para la implementación y ejecución de la política de vivienda con el objeto de mejorar la calidad de vida de las familias de menores recursos.	Número de Estudios realizados / Número de estudios programados.	2	Estudios de evaluación de estrategias encaminadas a mejorar la calidad de vida de las familias.	1. Realizar estudios de evaluación de estrategias 2. Socializar estudios de evaluación de estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos a través de la implementación de políticas.	510.000.000
Entregar 40.000 títulos a cesión gratuita	Títulos entregados mediante Cesión a título gratuito	40.000	Entregar 40.000 títulos a cesión gratuita	1. Publicación de los procedimientos de saneamiento inmobiliario y titulación 2. Entrega de información catastral, avalúos y planos de los predios a titular a través de unos convenios con el IGAC, Registro de actos administrativos de transferencia a través de convenios con Supernotariado y Gobernaciones. SUSCRIPCIÓN CONVENIO AGUSTIN CODAZZI	3.900.000.000



META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado)	Valor esperado del indicador	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSIÓN ESTIMADA (y)
					1 8 8
				3. Entrega de información catastral, avalúos y planos de los predios a titular a través de unos convenios con el IGAC, Registro de actos administrativos de transferencia a través de convenios con Supernotariado y Gobernaciones. PAGO DE BOLETA FISCAL 4. Capacitación de municipios para adelantar el programa de titulación . 5. Gastos administrativos que soporten la operación del grupo de titulación para el cumplimiento de la misión institucional.	
Desarrollo de un Sistema Web que soporte el ciclo de gestión de la Titulación	Actividades ejecutadas / actividades programadas	1	Adecuación e implementación del Sistema	Contrato de prestación de servicios profesionales que desarrolle actividades de adecuación e implementación de la herramienta debidamente licenciada.	170.000.000

3.1.2. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

El sector de agua potable y saneamiento básico hace parte fundamental del desarrollo sostenible y el acceso por parte de la población, en especial la de menores recursos a servicios públicos de buena calidad, y trae consigo una serie de externalidades positivas que se ven reflejadas en la disminución de la pobreza y el mejoramiento de su calidad de vida.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio actúa como promotor del desarrollo municipal para potenciar la gestión local en el manejo de los servicios de agua potable y saneamiento básico. Así mismo, la entidad lidera las políticas encaminadas al fortalecimiento institucional de los prestadores de servicios y la adopción de esquemas empresariales y de buenas prácticas gerenciales. Estas tareas son desarrolladas a través de: i) la gestión de recursos del Presupuesto General de la Nación-PGN (sumada a los recursos del sistema general de participaciones y del Fondo Nacional de Regalías, entre otras fuentes; ii) la viabilización a través de la ventanilla única de los proyectos presentados por los entes territoriales, acompañando el proceso hasta el compromiso y ejecución de los recursos; iii) promoción de la creación y consolidación de entidades prestadoras autónomas que operen con esquemas de gestión empresarial, para lo cual se apoya su modernización y estructuración.

Con el fin de dinamizar la gestión del sector se ha propuesto una estrategia de formulación de Planes Departamentales de Agua y Saneamiento a nivel territorial, que bajo la coordinación de los departamentos, permitirá el desarrollo de proyectos integrales de inversión, regionales y municipales, orientados al cumplimiento de metas sostenibles de crecimiento en el cuatrienio. Se espera así, aumentar la cobertura de acueducto a 3.6 millones de nuevos beneficiarios y aumentar la cobertura de alcantarillado beneficiando a 4 millones de nuevos beneficiarios,



además de contar con 135 municipios con acceso a rellenos sanitarios para la disposición final de residuos sólidos.

En este contexto, se han priorizado acciones orientadas a:

- La implementación del programa Agua para la Prosperidad, en el marco de la estrategia de Buen Gobierno para la Prosperidad.
- Regulación que impulse la equidad social y la productividad
- Solución Integral y Regional de Residuos
- Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales: Programa de Saneamiento de Vertimientos- SAVER

Para alcanzar los objetivos planteados, el Viceministerio de agua, adelanta las acciones para la implementación de las siguientes estrategias:

- Implementar Planes Departamentales de Agua y Saneamiento de Segunda Generación con visión regional.
- Definir esquemas de participación público - privada en la financiación y ejecución de proyectos de tratamiento de aguas residuales.
- Establecer un esquema para el manejo de residuos sólidos.
- Fortalecer los incentivos, regulación y fuentes de financiación para la construcción de infraestructura para el manejo de aguas lluvias urbanas.

Durante la vigencia 2012, el Viceministerio de Agua se ha propuesto el cumplimiento de las siguientes metas:

- Brindar asistencia técnica y/o apoyo financiero a los Entes Territoriales para la estructuración y ejecución del Programa Agua para la Prosperidad
- Apoyar técnica y/o financieramente la ampliación, rehabilitación y construcción de sistemas de agua potable y saneamiento básico, así como la modernización de las entidades prestadoras de estos servicios.
- Fortalecimiento de la gestión de proyectos de AAA
- Estructurar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales
- Estructurar las estrategias de agua y saneamiento para grupos étnicos
- Implementar la primera fase del Programa de Conexiones Intradomiciliarias para la población más pobre del país
- Asistir a las Corporaciones Autónomas Regionales, Entes Territoriales en los programas y proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico en la incorporación de aspectos ambientales sectoriales



- Fortalecer la gestión de riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico
- Apoyo en la atención de la emergencia por el fenómeno de la niña 2010-2011
- Apoyar acciones relacionadas con el tratamiento de aguas residuales en la cuencas priorizadas incluidas en el PND
- Ajustar la política pública para apoyar técnicamente la gestión integral de los residuos sólidos con alcance regional y operación especializada acorde con lo definido el Plan Nacional de Desarrollo
- Realizar el monitoreo al uso y destinación de los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico
- Fortalecer a los nuevos alcaldes y gobernadores con sus respectivos equipos de gobierno en el uso y destinación de los recursos del SGP-APSB
- Proponer y participar en la definición de variables y criterios para la distribución del SGP-APSB
- Estructurar la propuesta del esquema de manejo de la información del sector
- Seguimiento a la ejecución de recursos asignados a la unidad coordinadora del VASB, para la implementación, regulación y seguimiento de la política, sectorial a cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.
- Diseño, Implementación, socialización y mantenimiento del SGC y su actualización a la norma NTC GP 1000:2009 en el Viceministerio de agua potable y saneamiento básico
- Actualizar la reglamentación y desarrollos técnicos del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico
- Articular con Ministerio de Salud y Protección Social la política de calidad del agua (Decreto 1575 de 2007)
- Revisar y/o proponer asuntos que deban establecerse como regulación del sector en materia de **acueducto, alcantarillado y aseo, a** aportando insumos técnicos para la toma de decisiones.
- Nuevas disposiciones o modificaciones normativas del sector relacionado con los servicios de acueducto y saneamiento básico.

Para el cumplimiento de las metas mencionadas, se ha propuesto el desarrollo de las siguientes actividades en el 2012; éstas se describen en las tablas siguientes:



CAPÍTULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Crecimiento sostenible y competitividad

PROGRAMA: Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo

LINEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda - Agua y saneamiento básico - PDA de II generación con visión regional

META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado) (s)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSIÓN ESTIMADA (\$) (v)
					Total
Brindar asistencia técnica y/o apoyo financiero a los Entes Territoriales para la estructuración y ejecución del Programa Agua para la Prosperidad	Departamentos asistidos	16	Estructurar desde el punto de vista normativo y presupuestal el Programa Agua para la Prosperidad	Revisar resultados de los PDA para identificar las acciones correctivas y requerimientos de ajustes normativos y financieros para la estructuración del Programa Agua para la Prosperidad	-
				Estructurar los ajustes normativos e instrumentales permitiendo la diferenciación y adaptación del Programa Agua para la Prosperidad a las condiciones de cada Departamento.	-
			Asistir técnica y financieramente la articulación del Programa Agua para la Prosperidad con otras instituciones y entidades que contribuyan con las metas del sector	Brindar asistencia técnica a los departamentos en la ejecución de los Planes Estratégicos y de Inversiones e implementación del Programa Agua para la Prosperidad.	-
				Realizar la distribución y asignación de los recursos apropiados en la vigencia fiscal 2012 al Programa Agua para la Prosperidad	75.261.850.375
				Realizar la asignación de recursos para la ampliación rehabilitación y construcción de sistemas de manejo de residuos sólidos.	5.000.000.000
				Realizar el seguimiento a la articulación de los diferentes mecanismos de financiación que contribuyan con el aseguramiento de la prestación de los servicios	-
				Apoyar la articulación de proyectos de Vivienda con el Programa Agua para la Prosperidad.	-
				Brindar apoyo técnico a los municipios en la creación y fortalecimiento de empresas de servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo, en el marco del Programa de Agua para la Prosperidad	-
			Brindar asistencia técnica a municipios menores, zonas rurales y zonas urbanas específicas	Prestar asistencia técnica en el desarrollo de procesos de Modernización Empresarial	-
				Brindar asistencia técnica a los gestores y/o gerencias asesoras para la transferencia de conocimiento del componente institucional.	-
				Prestar asistencia técnica a municipios del Chocó, en el marco del Programa Agua para la Prosperidad y de la Cooperación Española	-
				Realizar el seguimiento del (los) proyectos de infraestructura derivados del convenio 124 de 2007	-
Participación de los comités fiduciarios que se programen, para la aprobación de los desembolsos, las obras a ejecutar y demás temas relacionados para la Ampliación, rehabilitación y construcción de sistemas de agua potable y saneamiento básico para apoyar el ajuste y modernización de las entidades prestadoras de estos servicios en la ciudad de Quibdó	-				
Desembolsar la totalidad de los recursos de la Nación de la vigencia 2011, a la fiduciaria FIDUPETROL en el marco del convenio 124 de 2007	2.490.000.000				
Apoyar técnica y/o financieramente la ampliación, rehabilitación y construcción de sistemas de agua potable y saneamiento básico, así como la modernización de las entidades prestadoras de estos servicios.	Brindar asistencia técnica y apoyo financiero a los entes territoriales en el desarrollo del proceso de modernización	100%	Prestar asistencia técnica en la gestión del proyecto Tumaco	13.758.466.706	
			Apoyar financieramente la conformación de esquemas regionales para la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado - EADE en el Departamento de Antioquia.	1.850.000.000	
	Apoyar financieramente los proyectos presentados por la entidades territoriales en el marco de la Bolsa Territorial y otros esquemas.	100%	Recibir, Evaluar y Viabilizar los proyectos a ser financiados con recursos de la Nación en el marco de la Bolsa Territorial	-	
			Suscripción de los respectivos convenios de uso de recursos	-	
			Desembolsar la totalidad de los recursos de la Nación de la vigencia 2012	70.000.000.000	
	Apoyar financieramente la Implementación del proyecto de Regulación Embalse de	100%	Seguimiento físico financiero a los proyectos financiados con recursos de la Nación en el marco de la Bolsa Territorial	-	
Realizar el seguimiento del proyecto de Embalse de Bucaramanga			-		
			Participación de los comités fiduciarios que se	-	



META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSIÓN ESTIMADA (\$) (y)
					Total
			Bucaramanga		
				programen, para la aprobación de los desembolsos, las obras a ejecutar y demás temas relacionados para la implementación del proyecto Embalse de Bucaramanga	
				Desembolsar la totalidad de los recursos de la Nación de la vigencia 2012, a la fiduciaria FIDUCOLOMBIA	11.310.000.000
Fortalecimiento de la gestión de proyectos de AAA	Informe de seguimiento de la estrategia	1	Acercamiento de la Ventanilla Única a las Regiones, a través de la Transferencia de conocimiento en los lineamientos y requisitos de presentación establecidos mediante el mecanismo de ventanilla única en el marco de la descentralización	Capacitación a 200 personas/funcionarios en los lineamiento y requisitos de presentación establecidos mediante el mecanismo de ventanilla única, de acuerdo a la normatividad legal vigente.	-
				Realizar 200 Vistas técnicas para la revisión integral al proyecto enmarcado en el PDA que sean financiados con recursos de la Nación, previo a la radicación de los mismos en ventanilla única.	-
				Garantizar la <i>evaluación oportuna</i> de todos los proyectos radicados a través de la Ventanilla que soliciten recursos a la Nación en el marco de los PDA	-
				Recibir y evaluar la totalidad de proyectos que se presenten ante el mecanismo de ventanilla única en el marco de los PDA	-
	Proyectos presentados a la ventanilla única, evaluados de manera oportuna	100%	Realizar la evaluación oportuna de todos los proyectos radicados a través de la Ventanilla Única que soliciten recursos a la Nación diferentes de PDA	Garantizar la evaluación oportuna de todos los proyectos radicados a través de la Ventanilla que soliciten recursos a la Nación diferentes a PDA	-
				Recibir y evaluar la totalidad de proyectos que se presenten ante el mecanismo de ventanilla única diferentes a PDA	-
	Seguimiento al 100% de proyectos viables que sean financiados con recursos de la Nación	100%	Evaluar y viabilizar los proyectos que requieren reformulación	Evaluar y emitir el respectivo concepto de viabilidad a los proyectos que sean reformulados en la vigencia 2012	-
Realizar los respectivos informes de seguimiento a los proyectos viabilizados en el marco del mecanismo de Ventanilla Única.				-	
Estructurar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales	Propuesta de Documento Conpes	1	Elaborar la propuesta de documento Conpes de política de abastecimiento de agua y saneamiento en zonas rurales	Desarrollar los talleres de retroalimentación de la propuesta de política (4 Regionales - 1 Nacional - 1 Internacional)	-
				Elaborar el diagnóstico integral de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el sector rural	-
				Presentar la propuesta de plan de acción (Objetivos, metas y estrategias)	-
				Consolidación y trámite de documento CONPES	-
	Departamentos apoyados	6	Realizar la estructuración del Programa Rural en el marco del Programa Agua para la Prosperidad	Realizar el trámite del crédito BID para financiar Programa en cinco departamentos	-
				Realizar la estructuración e inicio de los pilotos de crédito, cooperación y donación BID (incluye cooperación española)	-
			Apoyo financiero y técnico para el desarrollo de proyectos en zonas rurales priorizadas (incluye apoyo a grupos étnicos)	40.000.000.000	
			Apoyo en la estructuración de piloto con Programa de Vivienda Rural del Banco Agrario	-	
Estructurar las estrategias de agua y saneamiento para grupos étnicos	Documento propuesta de estrategias	1	Elaborar una propuesta con las estrategias de intervención en Agua y Saneamiento Básico para Grupos Étnicos	Establecer el estado de las intervenciones estatales en agua y saneamiento básico para grupos étnicos	-
	Informe de departamentos asistidos técnicamente y financieramente	1	Brindar asistencia técnica, de capacitación y apoyo financiero a los entes territoriales para la estructuración, implementación y ejecución de proyectos en Agua y Saneamiento Básico en los componentes técnico y social a comunidades étnicas	Recopilar la información relacionada con el censo poblacional y territorial de las comunidades étnicas en Colombia	-
				Elaborar documento (s) de propuesta de estrategia (s)	-
			Articular inversiones para atender poblaciones acorde con fallos de la Corte Constitucional	-	
Implementar la primera fase del Programa de Conexiones Intradomiciliarias para la población más pobre del país	Municipios con el Programa Implementado en Primera Fase	4	Implementar la primera fase del Programa de Conexiones Intradomiciliarias para la población más pobre del país	Desarrollar los instrumentos normativos para implementación y operación del Programa	-
				Apoyo financiero y técnico e implementación de la primera fase del programa de conexiones Intradomiciliarias	30.000.000.000
				Apoyo técnico al Ministerio de Salud en el proceso de estructuración e implementación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias con recursos de Cajas de Compensación	-
Asistir a las Corporaciones Autónomas Regionales, Entes Territoriales en los programas y proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico en la incorporación de aspectos ambientales	Talleres	10	Articulación con Ministerio de y Ambiente y Desarrollo Sostenible en cuanto a los desarrollos y/o ajustes normativos ambientales que afecten al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico	Estructuración de un plan de trabajo conjunto	-
				Desarrollo y seguimiento a acciones y metas priorizadas conjuntas	-
				Asistir a las Corporaciones	Realizar talleres regionales dirigidos a entes territoriales,



META PROGRAMADA (vigencia) (r) sectoriales	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSIÓN ESTIMADA (\$) (y)
			Autónomas Regionales, Entes Territoriales en los programas y proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico		autoridades ambientales y empresas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, con el fin de implementar en los programas y proyectos el componente ambiental acorde con la normatividad vigente.

CAPÍTULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Soportes transversales de la prosperidad democrática

PROGRAMA: Gestión Ambiental Integrada y compartida

LINEA ESTRATÉGICA: Gestión del riesgo de desastre

META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado) (s)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSIÓN ESTIMADA (\$) (y)
					Total
Fortalecer la gestión de riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico	Documento de Política	100%	Revisar y ajustar los documentos relacionados con la política de gestión del riesgo, para el sector de agua y saneamiento e instrumentos complementarios	Concertación del documento borrador de la política de gestión del riesgo	-
				Recolección de comentarios de actores externos (Publicación del documento preliminar en Página Web.)	-
				Ajuste del documento final de Política	-
				Socialización del Documento de Política	-
				Actualizar y ajustar el documento denominado "herramienta metodológica para la formulación del plan de emergencias y contingencias en los servicio de acueducto, alcantarillado y aseo"	-
	Talleres	5	Asistencia técnica en la inclusión de la gestión del riesgo en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico	Brindar asistencia técnica a prestadores de servicios y entes territoriales en la actualización y ajuste de los planes de emergencia y contingencia sectoriales	-
	Prestar apoyo técnico a entidades locales en la atención de las emergencias que superen la capacidad regional.			-	
	Elaborar una propuesta de estrategia para la incorporación de la gestión del riesgo en la operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo			-	
Apoyo en la atención de la emergencia por el fenómeno de la niña 2010-2011	Departamentos asistidos en respuesta a la emergencia por Fenómeno de la Niña 2010 y 2011	16	Recopilar y actualizar información para la toma de decisiones de los municipios cuyos sistemas de agua y saneamiento hayan sido afectados por el fenómeno de la niña	Compilar y actualizar la información de los municipios cuyos sistemas de agua y saneamiento hayan sido afectados por el fenómeno de la niña	-
			Realizar seguimiento del Plan de atención a departamentos y municipios afectados	Realizar el seguimiento a los convenios firmados en el marco del Fondo Nacional de Calamidades	-
			Apoyo en la estructurar de proyectos de reconstrucción en el Fondo de Adaptación	Apoyo en la estructurar de proyectos de reconstrucción en el Fondo de Adaptación	-



CAPÍTULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Crecimiento sostenible y competitividad

PROGRAMA: Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo

LINEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda - Solución integral y regional de residuos

META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado) (s)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSIÓN ESTIMADA (\$) (y)
					Total
Apoyar acciones relacionadas con el tratamiento de aguas residuales en las cuencas prioritizadas incluidas en el PND	Cuencas asistidas prioritizadas en el PND	3	Apoyar la estructuración para el manejo y tratamiento de vertimientos de las cuencas prioritizadas en el PND	Continuar con el apoyar en la estructuración de Proyectos del Río Bogotá	41.261.682.919
				Apoyo financiero al proyecto del Río Bogotá en el Distrito Capital, Bogotá (Seguimiento al proceso licitatorio de la estación elevadora)	-
				Apoyo interinstitucional para los procesos de estructuración	-
				Apoyo en los procesos de solicitud de recursos de cooperación internacional para la ejecución de proyectos para el saneamiento de vertimientos en las cuencas críticas prioritizadas	6.000.000.000
				Asignación de los recursos del rubro Apoyo financiero para el saneamiento de la Cuenca Alta del Río Cauca- CONPES 3624 en los departamentos de Cauca y Valle" para el proyecto del cierre del Botadero de Navarro en Cali	-
				Identificar un proyecto de construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales para ser financiado con recursos PGN y/o Cooperación Internacional	-
Ajustar la política pública para apoyar técnicamente la gestión integral de los residuos sólidos con alcance regional y operación especializada acorde con lo definido el Plan Nacional de Desarrollo	Informe Municipios asistidos	12	Brindar asistencia técnica para la identificación y/o implementación de esquemas y/o proyectos de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Apoyar la estructurar el cierre financiero del proyecto de construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales identificado	-
				Asignar los recursos de apoyo financiero al proyecto de construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales estructurado.	10.000.000.000
				Apoyar técnica y financieramente a los entes locales en la disposición adecuada de sus residuos en el marco de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos	-
				Asistir técnicamente a los municipios para que dispongan adecuadamente de sus Residuos sólidos (meta cuatrienio)	-
				Identificar esquemas de Gestión Integral de Residuos Sólidos incorporados a l programa de Agua para la Prosperidad (PDA), para apoyar técnicamente y financieramente	-

CAPÍTULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Crecimiento sostenible y competitividad

PROGRAMA: Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo

LINEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda - Buen gobierno para la gestión en agua y saneamiento

META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado) (s)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSIÓN ESTIMADA (\$) (y)
					Total
Realizar el monitoreo al uso y destinación de los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico	Informes y/o Documentos de Avance	6	Apoyar la generación de instrumentos normativos para desarrollar la actividad de monitoreo	Apoyar la elaboración de un documento técnico como insumo para los proyectos normativos del sector relacionados con el SGP-APSB	-
				Realizar la actividad de monitoreo al uso y destinación de los recursos del SGP-APSB para las vigencia 2011 y 2012	-
				Recopilar, consolidar, analizar y verificar la información de la vigencia 2011; para el cálculo de indicadores específicos y estratégicos para realizar la actividad de monitoreo e informar a las entidades territoriales el resultado del mismo.	500.000.000
				Recopilar, consolidar, analizar y verificar la información reportada en la vigencia 2012 por	-



META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado)	Valor esperado del indicador	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSIÓN ESTIMADA (\$)
					(y) Total
			Diseñar un sistema de información para asistir en la actividad de monitoreo a los recursos del SGP-APSB	Diseñar un sistema de información para asistir en la actividad de monitoreo a los recursos del SGP-APSB	-
Fortalecer a los nuevos alcaldes y gobernadores con sus respectivos equipos de gobierno en el uso y destinación de los recursos del SGP-APSB	Departamentos, municipios y distritos asistidos técnicamente en el uso y destinación del SGP-APSB	1133	Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en el uso y destinación de los recursos del SGP-APSB	Asistir técnicamente en la formulación de planes sectoriales para APSB para que serán incluidos en los planes de desarrollo municipal	-
				Brindar asistencia técnica en el uso y destinación de los recursos del SGP-APSB, certificación, efectos de la desertificación a las entidades territoriales, gestoras del PDA y prestadoras.	-
				Brindar asistencia técnica a los departamentos y municipios que están desertificados	-
	Convenio y/o contrato suscrito	1	Generar alianzas regionales para fortalecer la actividad de monitoreo al uso y destinación de los recursos del SGP-APSB	Propiciar alianzas regionales para fortalecer las entidades territoriales en uso y destinación del SGP-APSB y temas sectoriales relacionados.	-
Proponer y participar en la definición de variables y criterios para la distribución del SGP-APSB	Proyecto de resolución	1	Proponer y participar en la definición de variables y criterios para la distribución del SGP-APSB	Apoyar la generación de los insumos para los proyectos normativos del sector relacionados con el SGP-APSB	-
Estructurar la propuesta del esquema de manejo de la información del sector	Documento propuesta	1	Realizar socialización y concertación del Protocolo para la Presentación de Iniciativa de la política integral de gestión de información sectorial en el marco del SGC	Elaboración de borrador de documento de política	-
				Socialización y concertación documento final de borrador de la política de información	-
			Realizar seguimiento a la implementación del sistema de información SIGE-VAS	Realizar los ajustes a los módulos del sistema de información SIGEVAS (cambio de imagen institucional en todos los documentos, sistema de rastreo o auditoría de registros de información y sistema de generación de reportes y exportación de datos para análisis)	-
				Capacitar a nuevos usuarios del V.A.S. en sus diferentes módulos del SIGEVAS	-
				Realizar un permanente monitoreo a el funcionamiento del sistema	-
			Implementar un sistema de seguimiento a ejecución de proyectos financiados con recursos de la Nación	Estructuración de requerimientos técnico y normativos	-
	Implementación del sistema de información	-			
Seguimiento a la ejecución de recursos asignados a la unidad coordinadora del VASB, para la implementación, regulación y seguimiento de la política, sectorial a cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.	Informes según convenio FONADE	1	Seguimiento a la ejecución de recursos asignados a la unidad coordinadora del VASB, para la implementación, regulación y seguimiento de la política, sectorial a cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.	Seguimiento a la ejecución de las actividades consagradas en el contrato interadministrativo para la Implementación, regulación y seguimiento de la política sectorial a cargo del VASB (Actas de comité operativo)	-
				Realizar el seguimiento a la gerencia integral para aprobar los pagos de los recursos, de conformidad con lo estipulado en el contrato.	2.716.500.000
				Realizar la asistencia técnica y monitoreo a la implementación, regulación y seguimiento de la política sectorial a cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico	550.000.000
Diseño, Implementación, socialización y mantenimiento del SGC y su actualización a la norma NTC GP 1000:2009 en el viceministerio de agua potable y saneamiento básico	Informe de Avance trimestral	4	Diseño, implementación, socialización y mantenimiento del SGC y su actualización a la norma NTC GP 1000:2009 en el Viceministerio de agua potable y saneamiento básico	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad, según las directrices de la Norma NTC-GP 1000 y la Alta Dirección	-
				Socializar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad, según las directrices de la Norma NTC-GP 1000 y la Alta Dirección	-
				Estructurar las reuniones de los subcomités de calidad	-
				Presentar las mediciones y reportes establecidos de los procesos al SGC.	-
	Realizar evaluaciones internas al proceso de Implementación, socialización, y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad como herramienta de Evaluación del V.A.S. B	-			



CAPÍTULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Crecimiento sostenible y competitividad

PROGRAMA: Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda - regulación que impulse la equidad social y la productividad

META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado) (s)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSION ESTIMADA (\$) (y)	
					Total	
Actualizar la reglamentación y desarrollos técnicos del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico	Documentos revisados, actualizados .	4	Documentos del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS revisados y actualizados.	Proyecto de resolución modificatoria de la resolución 1096 de 2000 que adopta el RAS.	0,000	
				Revisión, actualización y divulgación de los títulos del RAS a través de talleres	0,000	
				Actualizar documentos de apoyo técnico al RAS. (Instalaciones hidrosanitarias, Gestión del riesgo, aspectos geotécnicos de los sistemas y Tecnologías de potabilización y sus costos)	0,000	
				Puesta en marcha del Centro Regional Urbano del Agua que permita generar desarrollos técnicos para el fortalecimiento del sector.	0,000	
				Proponer Estrategia de vinculación de socios y países al Centro Regional del Agua	0,000	
Articular con Ministerio de Salud y Protección Social la política de calidad del agua (Decreto 1575 de 2007)	Talleres de seguimiento a la aplicación del Decreto 1575 de 2007 y sus resoluciones reglamentarias	5	Realizar las propuestas para terminar de reglamentar el decreto 1575 de 2007.	Presentar y gestionar ante el Ministerio de Salud y Protección Social los documentos técnicos de apoyo y proyectos de resolución para plan de contingencia.	0,000	
				Presentar y gestionar ante el Ministerio de Salud y Protección Social los documentos técnicos de apoyo y proyectos de resolución para autocontrol, por parte de las Empresas Prestadoras.	0,000	
				Realizar Talleres de divulgación del Decreto orientados a las personas prestadoras.	0,000	
				Apoyar el proceso de Asistencia técnica a (2) municipios a través de Experiencias demostrativas de mejoramiento de la calidad del agua	0,000	
				Elaborar con el apoyo de la Superintendencia de Servicios Públicos y de acuerdo con la información disponible, el Informe de seguimiento de la implementación del Decreto - Turbiedad del Agua)	0,000	
				Apoyar al Ministerio de Salud y Protección Social en la elaboración del informe de seguimiento en cumplimiento del Decreto 1575/2007. (Calidad del agua)	0,000	
Revisar y/o proponer asuntos que deban establecerse como regulación del sector en materia de acueducto, alcantarillado y aseo , aportando insumos técnicos para la toma de decisiones.	Porcentaje de Proyectos de resolución y/o estudios revisados y analizados	100%	Revisar y/o proponer asuntos que deban establecerse como regulación del sector en materia de acueducto y alcantarillado y aseo	Apoyo al desarrollo de los temas contenidos en la Agenda Regulatoria de la CRA, a fin de cumplir con los lineamientos del PND.	0,000	
				Revisar y analizar proyectos de resolución presentados por el Comité de Expertos, para ser sometidos a consideración de la Comisión.	0,000	
Nuevas disposiciones o modificaciones normativas del sector relacionada con los servicios de acueducto y saneamiento básico.	Documentos de Proyecto	6	Elaborar el borrador de documento de política para el manejo de aguas lluvias urbanas .	Elaboración de borrador de lineamientos de política	0,000	
				Elaborar el proyecto de instrumentos financieros, regulatorios y normativos para promover el uso eficiente de la energía en los sistemas de acueducto y alcantarillado con el fin de garantizar la adecuada formulación e implementación del Programa Nacional de Eficiencia Energética.	Elaborar el proyecto de instrumento normativo para promover el uso eficiente de la energía.	0,000
				Elaborar el documento de diagnóstico jurídico - financiero como insumo para la elaboración del decreto reglamentario del	Elaboración de diagnóstico jurídico - financiero	0,000
				Elaboración del primer borrador de norma.	0,000	



META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado) (s)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSION ESTIMADA (\$) (y)
					Total
			Artículo 21. de la Ley 1450 de 2011 (áreas de servicio exclusivo)		
			Estructuración de propuestas normativas para instrumentalizar el Plan Nacional de Desarrollo	Elaboración del borrador de decreto reglamentario del Artículo 21 de la Ley 1450 de 2011 (áreas de servicio exclusivo)	0,000
				Elaboración del borrador de decreto reglamentario del Artículo 22 de la Ley 1450 de 2011. (CAR's entrega infraestructura - aportes bajo condición)	0,000
				Revisión y propuesta de ajuste a esquema de subsidios y contribuciones (incluye reglamentación del Artículo 125 de la Ley 1450 de 2011	0,000
				Elaboración del borrador de decreto reglamentario del Artículo 125 de la Ley 1450 de 2011.(productores marginales)	0,000
				Elaboración del borrador de decreto reglamentario del Artículo 251 de la Ley 1450 de 2011.Artículo 251 (áreas estratégicas para disposición final de residuos sólidos)	0,000
			Nuevas disposiciones o modificaciones normativas del sector relacionada con el manejo integral de residuos líquidos y sólidos.	Elaborar el proyecto de decreto modificatorio del Decreto 302 de 2000, sobre la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado	0,000
				Elaborar documento de diagnóstico que soporte los lineamientos de política de GRS y su visión territorial	0,000
				Presentar la propuesta de decreto sobre uso y disposición de biosólidos procedentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales	0,000
				Elaborar el borrador de decreto Modificatorio del Decreto 1713 de 2002 (reglamenta servicio de aseo)	0,000
				Revisar la temática relacionada con la gestión de escombros con el fin de proponer la estrategia para la Recolección, disposición, generación, transporte, aprovechamiento de los mismos.	0,000

3.1.3. ÁREAS TRANSVERSALES

La función principal de las áreas transversales es adelantar las tareas de apoyo a las áreas misionales, para facilitar el desarrollo de las acciones programadas.

SECRETARÍA GENERAL

En el marco de sus competencias, las Secretaría General se ha propuesto las siguientes metas para las vigencia 2012:

- Diseñar y desarrollar un Programa de Bienestar Social Laboral fundamentado en la integración y participación del servidor público en las distintas actividades, con el propósito de sostener y mantener un ambiente laboral óptimo que contribuya al cumplimiento de las metas organizacionales.



- Diseñar y ejecutar el Plan Institucional de Capacitación con base en Proyectos de Aprendizaje en Equipo para la vigencia
- Planear, adoptar y ejecutar el Plan de Incentivos
- Diseñar, planear y ejecutar el programa de Salud Ocupacional
- Soportar el grupo mediante el desarrollo de procesos que garanticen la adecuada administración del personal y su calidad de vida laboral, así como generar valor a la Organización
- Administrar y mantener adecuadamente los recursos físicos y optimizar la calidad y oportunidad en la adquisición, administración, mantenimiento y propiedad de los bienes muebles e inmuebles del Ministerio, y suministro de bienes, mediante la ejecución del plan de compras.
- Fortalecer la Infraestructura tecnológica del MVCT
- Apoyar a todas las áreas del MVCT en el análisis, desarrollo e implementación en tecnologías de información
- Apoyar, asesorar y adelantar los procesos de contratación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA), así como elaborar los documentos contractuales resultantes de los mismos para la obtención de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la entidad.
- Mejorar la atención que se brinda a los ciudadanos sobre trámites o servicios que presta el Ministerio, a través de los diferentes canales de comunicación.
- Participar como entidad piloto dentro del Programa Nacional de Atención Ciudadana.
- Apoyar la formulación e implementación de las Políticas y Modelos Nacionales de Participación y Servicio al Ciudadano.
- Gestionar de manera centralizada y normalizada la recepción, radicación y distribución de las comunicaciones oficiales del Ministerio.

Desarrollo del Programa de Gestión Documental del Ministerio

CAPÍTULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Soportes transversales de la prosperidad democrática

PROGRAMA: Buen Gobierno y lucha contra la corrupción

LÍNEA ESTRATÉGICA: Eficiencia e innovación gubernamental

META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado) (s)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSIÓN ESTIMADA (\$) (y) Total
Diseñar y desarrollar un Programa de Bienestar Social Laboral fundamentado en la integración y participación del servidor público en las distintas actividades, con el propósito de sostener y mantener un ambiente laboral óptimo que contribuya al cumplimiento de las metas organizacionales.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del cronograma del Programa de Bienestar Social para la vigencia.	100%	Desarrollar y ejecutar actividades que permitan el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Bienestar Social para la vigencia.	Realizar Diagnóstico de necesidades de bienestar	-
				Consolidar el diagnóstico de necesidades de bienestar	
				Elaborar el Plan de Bienestar Social Laboral	
				Implementar y ejecutar el Plan de bienestar Social Laboral para la vigencia 2012	
				Realizar informe de Resultados	



META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado) (s)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSIÓN ESTIMADA (\$) (y) Total
Diseñar y ejecutar el Plan Institucional de Capacitación con base en Proyectos de Aprendizaje en Equipo para la vigencia	Proyectos de Aprendizaje Realizados durante la vigencia	100%	Desarrollar y ejecutar actividades que permitan dar cumplimiento a los Proyectos de Aprendizaje formulados para la vigencia.	Formular y consolidar el diagnóstico de necesidades de capacitación. Identificar estrategia de aprendizaje Elaborar el Plan Institucional de capacitación: Implementar y ejecutar el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2012 Realizar evolución y seguimiento al Plan Institucional de Capacitación.	200.000.000
Planear, adoptar y ejecutar el Plan de Incentivos	Porcentaje de cumplimiento en la adopción y reconocimiento de los incentivos otorgados para la vigencia	100%	Planear, adoptar y ejecutar el Plan de Incentivos para la vigencia	Identificar los mejores funcionarios de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción por niveles ocupacionales a través de la evaluación del desempeño Proponer al Comité de Incentivos la posible distribución de incentivos para funcionarios y mejores equipos de trabajo. Elaboración y adopción del plan de incentivos Institucionales mediante Resolución Entrega de los reconocimientos por incentivos a los mejores funcionarios y equipos de trabajo	-
Diseñar, planear y ejecutar el programa de Salud Ocupacional	Porcentaje de cumplimiento en las actividades programas en el cronograma del Plan de Salud Ocupacional	100%	Desarrollar y ejecutar actividades que permitan el cumplimiento de los Programas de Salud Ocupacional.	Diseño, formulación, ejecución y evaluación del programa de Salud Ocupacional Desarrollo del subprograma de medicina preventiva y del trabajo Desarrollo del subprograma de higiene y seguridad industrial Evaluación del Plan de Salud Ocupacional	14.000.000
Soportar el grupo mediante el desarrollo de procesos que garanticen la adecuada administración del personal y su calidad de vida laboral, así como generar valor a la Organización mediante el desarrollo del talento humano.	Actividades planeadas/actividades ejecutadas	100	Soportar el grupo mediante el desarrollo de procesos que garanticen la adecuada administración del personal y su calidad de vida laboral, así como generar valor a la Organización mediante el desarrollo del talento humano.	Apoyar Jurídicamente la proyección de los actos administrativos que requiere el grupo de Talento Humano. Apoyar la elaboración de actos administrativos para la Provisión transitoria de los empleos del Ministerio a través de encargos y nombramientos provisionales.	45.000.000 36.000.000
Administrar y mantener adecuadamente los recursos físicos y optimizar la calidad y oportunidad en la adquisición, administración, mantenimiento y propiedad de los bienes muebles e inmuebles del Ministerio, y suministro de bienes, mediante la ejecución del plan de compras.	Porcentaje de Actividades realizadas	100%	Administrar y mantener adecuadamente los recursos físicos y optimizar la calidad y oportunidad en la adquisición, administración, mantenimiento y propiedad de los bienes muebles e inmuebles del Ministerio, y suministro de bienes, mediante la ejecución del plan de compras.	Elaborar y ejecutar un plan de mantenimientos preventivos y correctivos. Elaboración de estudios previos e invitaciones a presentar propuestas y evaluación de la contratación que adelanta el Grupo de Recursos Físicos. Ejecución y seguimiento Plan de Compras. Apoyo a los procesos de Gestión de Recursos Físicos y operativos del MVCT Apoyo y seguimiento a los procesos de los Sistemas de Gestión y al Plan de acción.	204.980.880
Fortalecer la Infraestructura tecnológica del MVCT	Porcentaje de avance de implementación de la infraestructura planeada para la vigencia	100%	Implementación de la nueva Infraestructura Tecnológica del MVCT en los temas de Infraestructura, plataforma de seguridad y licenciamiento de software	Apoyo en los procesos de apoyo logístico, seguridad y vigilancia del Ministerio. Adquisición de bienes y servicios de tecnologías de información Adquisición de licencias de software. Migración de datos. Almacenamiento externo de medios	2.800.000.000
	Cumplimiento a los requerimientos solicitados	100%	Desarrollo de las actividades tendientes a implementar los sistemas de información	Fortalecimiento y apoyo de gestión y técnico al área de sistemas	-



META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado) (s)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSIÓN ESTIMADA (\$) (y) Total
Apoyar a todas las áreas del MVCT en el análisis, desarrollo e implementación en tecnologías de información			y la automatización de trámites para el MVCT	Apoyo técnico a la ejecución de la segunda fase del sistema nacional de información de vivienda y Desarrollo territorial	
				Apoyo técnico en el proceso de implementación, puesta en producción del sistema para la Automatización de la administración del Subsidio Familiar de Vivienda	
			Apoyar a las diferentes áreas del MVCT en todas las actividades orientadas a Infraestructura, Soporte y Mantenimiento de los Sistemas de Información y herramientas de escritorio	Apoyo técnico a la puesta en producción del sistema de gestión documental	
				Prestar soporte técnico a todas las áreas del MVCT	
				Asegurar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica del MVCT al menos en un 95%.	
				Asegurar la disponibilidad de todos los sistemas de información del MVCT	
				Apoyo técnico en los mantenimientos de los sistemas de información del MVCT	

CAPÍTULO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Soportes transversales de la prosperidad democrática

PROGRAMA: Buen Gobierno y lucha contra la corrupción

LÍNEA ESTRATÉGICA: programas estratégicos para el buen gobierno

META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado) (s)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSIÓN ESTIMADA (\$) (y) Total
Apoyar, asesorar y adelantar los procesos de contratación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA), así como elaborar los documentos contractuales resultantes de los mismos para la obtención de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la entidad.	Porcentaje de avance en las actividades programadas	100%	Apoyar, asesorar y adelantar los procesos de contratación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA), así como elaborar los documentos contractuales resultantes de los mismos para la obtención de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la entidad.	Apoyo al fortalecimiento del Grupo de Contratos	147.810.000
				Llevar a cabo charlas de contratación estatal cada dos meses	
Efectuar la revisión legal de los documentos y actuaciones relativos a los procesos de selección que sean requeridos por las distintas dependencias de la entidad.					
Adelantar los procesos de contratación requeridos por las áreas misionales y de apoyo del Ministerio y Fonvivienda					
Mejorar la atención que se brinda a los ciudadanos sobre trámites o servicios que presta el Ministerio, a través de los diferentes canales de comunicación.	Porcentaje de quejas y solicitudes personalizadas atendidas satisfactoriamente en el Grupo de Atención y Servicio al Usuario.	90%	Mejorar la atención que se brinda a los ciudadanos sobre trámites o servicios que presta el Ministerio, a través de los diferentes canales de comunicación.	Dar respuesta a los conceptos en materia de contratación estatal, solicitados por las diferentes dependencias del Ministerio	123.464.134
				Atender al ciudadano que requiere de información o desea acceder a los servicios que presta el MVCT, brindando un servicio de calidad en términos de eficiencia y eficacia a través de los diferentes canales de Atención al Ciudadano	
				Atender al ciudadano que requiere información telefónica de segundo y tercer nivel, brindando un servicio de calidad en términos de eficiencia y eficacia a través del canal de Atención Telefónica.	
				Direccionar y Dar respuesta oportuna a las peticiones que ingresan al Grupo de Atención al Usuario y Archivo.	
				Hacer seguimiento a los derechos de petición que se direccionan a las diferentes áreas del MVCT	
				Adquisición de bienes para mejorar la logística de Atención al Usuario.	



META PROGRAMADA (vigencia) (r)	INDICADOR ANUAL DE LA META (producto esperado) (s)	Valor esperado del indicador (t)	SUB-META (u)	ACTIVIDADES (w)	INVERSION ESTIMADA (\$)
					Total (y) -
Participar como entidad piloto dentro del Programa Nacional de Atención Ciudadana.	Porcentaje de Actividades ejecutadas acorde con lo programado en SINAPSIS	100%	Participar como entidad piloto dentro del Programa Nacional de Atención Ciudadana.	Realizar un Informe estadístico consolidado de las solicitudes, Derechos de Petición, quejas y reclamos que ingresan mensualmente al MVCT a través del Grupo de Atención al Usuario y Archivo. Atención telefónica de primer nivel, en el marco de la estrategia de atención ciudadana de Gobierno en Línea y el Departamento Nacional de Planeación a través del centro de contacto al ciudadano. Realizar seguimiento mensual al servicio de atención telefónica de primer nivel.	-
Apoyar la formulación e implementación de las Políticas y Modelos Nacionales de Participación y Servicio al Ciudadano.	Porcentaje de Actividades ejecutadas acorde con lo programado en SINAPSIS	100%	Apoyar la formulación e implementación de las Políticas y Modelos Nacionales de Participación y Servicio al Ciudadano.	Realizar capacitaciones de actualización y acompañamiento a los asesores del Centro de Contacto. Participación en las reuniones y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el desarrollo del Programa Nacional de Atención Ciudadana del Departamento Nacional de Planeación. Dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 6 relacionada con el Programa "Diálogos públicos como herramienta de participación ciudadana".	
Gestionar de manera centralizada y normalizada la recepción, radicación y distribución de las comunicaciones oficiales del Ministerio.	Porcentaje de Actividades ejecutadas acorde con lo programado en SINAPSIS	100%	Gestionar de manera centralizada y normalizada la recepción, radicación y distribución de las comunicaciones oficiales del Ministerio.	Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Ministerio en el desarrollo del Modelo de Participación ciudadana "Urna de Cristal".	60.757.800
Desarrollo del Programa de Gestión Documental del Ministerio	Porcentaje de Actividades ejecutadas acorde con lo programado en SINAPSIS	100%	Desarrollo del Programa de Gestión Documental del Ministerio	Trámite de documentos de la correspondencia del Ministerio. Elaboración y presentación ante el Archivo General de la Nación, la Tabla de Retención Documental Elaboración de los manuales de procesos y procedimientos-Manual de Correspondencia y Manual de Archivo Aplicación de las Tablas de Retención Documental del Ministerio Desarrollo del Programa de Gestión Electrónica de Documentos Apoyo y seguimiento de la intervención del Archivo de Gestión del MVCT	73.275.800
Realizar análisis, seguimiento, evaluación, verificación y control de los procesos y actividades que se desarrollan en la Subdirección de Finanzas y Presupuesto	Porcentaje de solicitudes de los usuarios atendidas	100%	Realizar análisis, seguimiento, evaluación, verificación y control de los procesos y actividades que se desarrollan en la Subdirección de Finanzas y Presupuesto	Intervención General del Archivo de Gestión del MVCT Fortalecimiento y apoyo a las actividades inherentes a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto en aspectos financieros, presupuestales, contables y de tesorería, así como el apoyo a la Secretaría General. Dar respuesta oportuna a las solicitudes en materia presupuestal del Ministerio y Fonvivienda Elaboración de órdenes de pago correspondientes a las obligaciones del Ministerio y Fonvivienda Elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros del Ministerio y Fonvivienda para los distintos entes de control. Garantizar que los recursos estén disponibles para el pago oportuno de las obligaciones adquiridas por parte del Ministerio y Fonvivienda	444.595.886
TOTAL SECRETARÍA GENERAL				Adelantar el trámite de pago de comisiones y gastos de viaje del Ministerio y Fonvivienda y hacer seguimiento de los recursos en desarrollo de los convenios de Cooperación.	4.149.884.500



4. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO

El objetivo central del proceso de seguimiento del Plan está basado en la verificación del avance de las metas y acciones programadas, y se basa en un parámetro de medición que permite registrar el avance en comparación con lo planificado.

El seguimiento como instrumento de planificación permite medir el éxito y el fracaso y aprender de ello; entregar información para tomar medidas correctivas a tiempo; ejercer control al interior del gobierno y fortalecer la rendición de cuentas y reducir las asimetrías de información entre los niveles de gobierno y de éste con la ciudadanía.

Entre tanto, la evaluación como complemento a la planificación y que toma como insumo el proceso de seguimiento, permite verificar de si lo que se está haciendo está sirviendo para los propósitos trazados y esto de forma eficiente, efectiva significativa y sostenible. Es pues “la organización del aprendizaje” para que la gestión sea una gestión inteligente.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio cuenta con los siguientes instrumentos para hacer seguimiento al Plan de Acción Institucional, entre ellos se destacan:

1. Sistema de seguimiento a metas de gobierno – SISMEG
2. Sistema de seguimiento al plan de acción institucional – SINAPSIS
3. Tablero de Control

En la preparación del Plan Nacional de Desarrollo se establecen los resultados que el Gobierno espera obtener en cada una de sus áreas. Para poder saber si se están logrando estos resultados se formulan indicadores de resultados, de producto o de gestión que arrojen evidencias sobre los avances.

A continuación se establece la línea de base que se entiende como el punto de partida de las variables monitoreadas o de los indicadores. Con esta información y con la información proyectada tanto de recursos presupuestales como de recurso humano y de *know how* se formula una meta, que se entiende como la voluntad del Gobierno por mejorar las condiciones en torno a la variable monitoreada.

Los indicadores y metas, previamente concertados y función de la asignación presupuestal para cada sector y entidad, son consignados en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno – SISMEG, espacio virtual de interacción interinstitucional en el que de manera periódica, las entidades registran los avances, metas intermedias, restricciones y alertas relacionadas con el cumplimiento de los compromisos adquiridos, suministrando información para la identificación



y gestión oportuna de dificultades en la ejecución de las principales políticas, planes y programas.

Los indicadores sirven de insumo para que el Departamento Nacional de Planeación, en coordinación con la Presidencia de la República, realice el seguimiento al cumplimiento del PND. Así mismo, es un insumo importante para los ejercicios de rendición de cuentas a la ciudadanía.

El Ministerio cuenta con 33 indicadores para medir el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, éstos se presentan en la siguiente tabla:

**Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno
Sector Vivienda, Ciudad y Territorio**

Pilar	Objetivo	Estrategia	Programa	Indicador
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción	Buen gobierno	Gestión (MVCT)	Avance en la implementación de las 5 fases de Gobierno en línea (MVCT)
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción	Buen gobierno	Gestión (MVCT)	Certificación de Calidad NTCGP 1.001 (MVCT)
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción	Buen gobierno	Gestión (MVCT)	Cobertura del SIGA (MVCT)
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción	Buen gobierno	Gestión (MVCT)	Ejecución funcionamiento obligación / apropiación (sin deuda, vigencia actual) (MVCT)
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción	Buen gobierno	Gestión (MVCT)	Ejecución Inversión obligación / apropiación (vigencia actual) (MVCT)
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción	Buen gobierno	Gestión (MVCT)	Ejecución presupuestal total (vigencia actual) (MVCT)
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción	Buen gobierno	Gestión (MVCT)	Índice de satisfacción del servicio al ciudadano (MVCT)
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Agua y saneamiento básico	Inversión Pública (\$millones) en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico viabilizada por el MAVDT
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Solución Integral y Regional de Residuos	Nuevos proyectos regionales de gestión integrada de residuos sólidos apoyados por el MAVDT
Crecimiento sostenible y	Locomotoras para el crecimiento y la	Vivienda y ciudades amables	Agua y saneamiento	Número de conexiones Intradomiciliarias para población más



Pilar	Objetivo	Estrategia	Programa	Indicador
competitividad	generación de empleo		básico	pobre (MAVDT)
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Instrumentos de financiación para los hogares	Número de Créditos desembolsados para vivienda nueva
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Instrumentos de financiación para los hogares	Número de créditos desembolsados por el FNA para vivienda
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Instrumentos de financiación para los hogares	Número de Créditos hipotecarios desembolsados totales
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Instrumentos para generación de oferta de vivienda	Número de hectáreas habilitadas de suelo para vivienda
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Instrumentos para generación de oferta de vivienda	Número de Macroproyectos en ejecución
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Solución Integral y Regional de Residuos	Número de municipios que disponen adecuadamente residuos sólidos
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Agua y saneamiento básico	Número de personas nuevas beneficiadas con servicio de acueducto (ENH - anual)
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Agua y saneamiento básico	Número de personas nuevas beneficiadas con servicio de acueducto en 88 municipios (63% población urbana)
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Agua y saneamiento básico	Número de personas nuevas beneficiadas con servicio de alcantarillado en 88 municipios (63% población)
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Agua y saneamiento básico	Número de personas nuevas beneficiadas con servicio de saneamiento (ENH - anual)
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Instrumentos para generación de oferta de vivienda	Número de viviendas de interés social VIS con apoyo de Fonvivienda
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Instrumentos para generación de oferta de vivienda	Número de Viviendas de interés social VIS con apoyo de las cajas de compensación
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Instrumentos para generación de oferta de vivienda	Número de viviendas iniciadas por Macroproyectos
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Instrumentos para generación de oferta de vivienda	Número de viviendas VIS iniciadas (Ampliado total nacional con modelo DDU-DNP)
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Instrumentos para generación de oferta de vivienda	Número total de viviendas iniciadas (Ampliado total nacional con modelo DDU-DNP)
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción	Buen gobierno	Gestión (MVCT)	Porcentaje de actualización del MECI (MVCT)
Crecimiento sostenible y	Locomotoras para el crecimiento y la	Vivienda y ciudades amables	Solución Integral y Regional de	Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas



Pilar	Objetivo	Estrategia	Programa	Indicador
competitividad	generación de empleo		Residuos	
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción	Buen gobierno	Gestión (MVCT)	Porcentaje de empleos de planta provistos (MVCT)
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción	Buen gobierno	Gestión (MVCT)	Porcentaje de la contratación por la modalidad de licitación (MVCT)
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción	Buen gobierno	Gestión (MVCT)	Porcentaje del presupuesto total de la entidad que corresponde al valor apropiado por sentencias y conciliaciones (MVCT)
Soportes transversales de la prosperidad democrática	Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción	Buen gobierno	Gestión (MVCT)	Porcentaje del presupuesto total de la entidad que corresponde al valor pagado por sentencias y conciliaciones (MVCT)
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Instrumentos para generación de oferta de vivienda	Unidades de vivienda Licenciadas total nacional (ajustado a partir de 77 municipios)
Crecimiento sostenible y competitividad	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Vivienda y ciudades amables	Instrumentos para generación de oferta de vivienda	Unidades de vivienda licenciadas VIS (ajustado a partir de 77 municipios)

Igualmente, y conservando la esquema piramidal de la planificación, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, realiza el seguimiento al plan de acción institucional, así como los planes de acción anuales de la entidad, a través del aplicativo “SINAPSIS”, donde programa las actividades de la vigencia para el cumplimiento de metas, establecidas acorde con los compromisos asumidos por la entidad en cada Plan Nacional de Desarrollo y con las prioridades de Política sectoriales que se encuentren vigentes.

Por último, el seguimiento también se realiza a través de los tableros de control; herramienta que consolida indicadores estratégicos para el gobierno nacional y que de acuerdo con la Directiva Presidencial 21 de 2011, requiere de la actualización mensual (fecha límite para el cierre es el día 10 del mes siguiente). Entre éstos se encuentran:

- **Tableros de Control Sectoriales:** Estos tableros contienen los indicadores sectoriales, temas de gestión (para los cuales debe indicarse el avance y la autoevaluación sobre los logros alcanzados), y los asuntos de interés (que constituyen un espacio para indicar de forma cualitativa el avance de determinado indicador). Los Tableros Sectoriales constituyen una herramienta de seguimiento a los planes estratégicos sectoriales de los Ministerios y Departamentos Administrativos. Estos tableros son de utilidad para el análisis y evaluación de los objetivos planteados en el Plan Estratégico de cada sector.



- **Tableros de Control de los Diálogos de Gestión:** Estos tableros surgen a partir de las reuniones del Presidente de la República y cada sector en los Diálogos de Gestión y los tableros sectoriales, y constituyen un resumen de los principales indicadores de cada sector. Se revisarán en un Comité Mensual de Seguimiento de la Presidencia de la República y el DNP. Luego del Comité, en caso de ser necesario, se solicitará información adicional para realizar análisis cualitativos de los indicadores.
- **Informe para el Consejo de Ministros:** La Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa y el DNP elaborarán cada tres meses un informe de seguimiento de todos los sectores para el Consejo de Ministros (o los Talleres del Buen Gobierno y Gestión Pública Efectiva, según su programación). Este informe incluirá, además, la información sobre la ejecución presupuestal.
- **Tableros de Control para Empleo, Pobreza, Seguridad Nacional, Seguridad Ciudadana, Sostenibilidad Ambiental y Víctimas:** Cada una de estas prioridades tienen un Tablero de Control que permitirá hacer seguimiento a las diferentes entidades que deben actuar articuladamente para cada tema. El seguimiento a estos Tableros se hará a través de las Juntas Trimestrales (Mesas Transversales) presididas por el Presidente de la República.
- **Tablero de Ejecución Presupuestal:** Este tablero especificará mensualmente, para cada sector, entidad y programa, la ejecución presupuestal y los compromisos. La actualización de este tablero será responsabilidad de la Dirección de Políticas Públicas del DNP con base en la información proporcionada por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP.
- **Otros tableros:** Gestión Pública, Ola Invernal, Bitácora Económica. El Tablero de Gestión Pública consta de indicadores transversales que permiten comparar la gestión de las distintas entidades. La actualización de los indicadores de Gestión Pública será responsabilidad de la Dirección de Políticas Públicas del DNP. El Tablero de Ola Invernal hará seguimiento a los diferentes proyectos de Colombia Humanitaria y será responsabilidad del DNP y Colombia Humanitaria. La Bitácora Económica presentará información actualizada sobre los principales indicadores económicos. Esta se actualizará mensualmente y será responsabilidad de la Alta Consejería del Buen Gobierno.

Los jefes o directores de las oficinas de planeación de los Ministerios y Departamentos Administrativos son los responsables últimos de que la información quede cargada en el sistema y avalarán su publicación para la revisión del DNP y la Presidencia de la República. La Dirección de Evaluación de Políticas Públicas del DNP revisará la información cargada por los Ministerios y Departamentos Administrativos, para proceder a dar el último aval para su publicación en el SISMEG.